

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

6715 *Acta de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Mauritana de Cooperación por la que se aprueba el Marco de Asociación País Mauritania-España 2024-2027, hecho en Nouakchott el 8 de febrero de 2024.*

ACTA DE LA VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA HISPANO-MAURITANA DE COOPERACIÓN 2024-2027

El día 8 de febrero de 2024 se firmó en Nuakchot el Acta de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Mauritana de Cooperación, en el marco del Acuerdo de Cooperación Cultural, Educativa y Científica entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania, firmado el 29 de marzo de 1989, y el Convenio Básico de Cooperación Científico-Técnica entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania, suscrito el 22 mayo de 1990.

En este contexto, ambas partes han acordado trabajar conjuntamente en el desarrollo de un programa de cooperación en áreas de interés común para el periodo 2024-2027, que se describe en el Marco de Asociación País de la Cooperación Española en Mauritania, anexo a la presente Acta.

La delegación del Reino de España estuvo presidida por la Embajadora del Reino de España en la República Islámica de Mauritania.

La delegación de la República Islámica de Mauritania estuvo presidida por el Ministro de Asuntos Exteriores, de la Cooperación y de los Mauritanos del Exterior.

La relación completa de participantes de ambas delegaciones figura como anexo I de la presente Acta.

Ambas Delegaciones resaltaron las excelentes relaciones de amistad entre los dos países y manifestaron su acuerdo sobre los temas a tratar y la estructura del Acta, que contiene tres capítulos principales y dos anexos, que forman parte integrante de la misma:

1. Aspectos generales de la relación de cooperación al desarrollo entre República Islámica de Mauritania y el Reino de España.
2. Marco de Actuación.
3. Consideraciones finales.

Anexos:

- Relación de integrantes de las delegaciones de Mauritania y España (anexo I).
- Marco de Asociación País Mauritania-España 2024-2027 (anexo II).

1. *Aspectos generales de la relación de cooperación al desarrollo entre la República Islámica de Mauritania y el Reino de España*

El Marco de Asociación País 2014-2017 (prorrogado hasta la celebración de la presente reunión de la Comisión Mixta) y el Acta de la Reunión de la VII Comisión Mixta Hispano-Mauritana de Cooperación (firmada el 5 de junio de 2014 en Madrid, España) son los antecedentes más inmediatos de planificación estratégica de la Cooperación Española en Mauritania.

Finalizado el periodo de vigencia del MAP 2014-2017 (prorrogado hasta hoy), se ha elaborado el Marco de Asociación País (MAP) Mauritania-España 2024-2027, anexo a la

presente Acta, que define la nueva estrategia compartida de cooperación para el desarrollo a implementarse durante el periodo mencionado.

2. Marco de actuación

La elaboración del nuevo Marco de Asociación País Mauritania-España 2024-2027 ha sido liderada por dos grupos.

Por parte de España, el Grupo Estable de Coordinación (GEC), conformado de la siguiente manera: la Embajada de España, ostentando la Embajadora de España la Presidencia del GEC; la Oficina de la Cooperación Española (OCE) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Mauritania, que ha asumido la coordinación y la secretaría técnica del proceso; la Cooperación descentralizada a través del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), las ONGD españolas presentes en Mauritania y la empresa TRAGSA.

Por parte de Mauritania, lideraron el proceso el Ministerio de Economía y del Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Asuntos Exteriores, de Cooperación y de los Mauritanos en el Exterior. Estas dos instituciones conformaron la Comisión Estratégica, encargada de la elaboración del MAP por parte del Gobierno de la República de Mauritania.

La Delegación Española informó sobre las prioridades de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, con base en la Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, aprobada el 20 de febrero de 2023, e indicó que el 23 de marzo de 2018 se aprobó por Consejo de Ministros el V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 (prorrogado), en un momento de intensa transformación global que afecta todos los ámbitos y sitúa a la cooperación para el desarrollo en un contexto de grandes cambios, fijando como uno de sus resultados la focalización de la Cooperación Española en aquellos países donde puede tener mayor incidencia e impacto, dando especial énfasis a la gestión por resultados, la rendición de cuentas y la transparencia.

En el V Plan Director, Mauritania recibe la consideración de País de Asociación Menos Avanzado. Los países considerados menos adelantados son países sensibles a las fluctuaciones del precio de las materias primas, el comercio de productos básicos de consumo, las catástrofes climáticas, los conflictos armados, las migraciones, las tensiones políticas y las debilidades institucionales. Esto los convierte con carácter general en más dependientes de la Ayuda oficial al Desarrollo (AOD) que de otras formas de financiación como los recursos generados internamente o la inversión internacional. La Cooperación Española les apoya con actuaciones dirigidas a garantizar la implantación y acceso a derechos y servicios sociales básicos y a consolidar sus instituciones, empleando para ello todos los instrumentos disponibles de acuerdo con su grado de desarrollo, necesidades y demandas.

Ambas Delegaciones hicieron referencia a la trascendencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 y a la conveniencia de integrar las actuaciones bilaterales en el marco de las metas y objetivos de la misma, ratificando adicionalmente su compromiso para avanzar en la calidad de la ayuda y la eficacia del desarrollo, de acuerdo con la Agenda Internacional de Eficacia. Estas metas y objetivos están recogidas en la Estrategia de Crecimiento Acelerado y Prosperidad compartida (SCAPP) 2016-2030 elaborada por el Gobierno Mauritano.

En este contexto, la Delegación Española ratificó su compromiso con el desarrollo de Mauritania, sobre la base del potencial de este país socio. Ello supone que la República Islámica de Mauritania seguirá siendo uno de los principales socios de España en materia de cooperación para el desarrollo en los próximos años.

El Marco de Asociación País Mauritania-España 2024-2027 es una estrategia compartida por ambos países hacia objetivos y visiones comunes de desarrollo humano

sostenible. Integra a actores con potencial impacto sobre el desarrollo a través de un estrecho diálogo, trabajo conjunto y coordinado entre los Gobiernos, otros poderes del Estado, instituciones públicas y sociedad civil, así como con otros socios bilaterales y multilaterales de desarrollo.

Valoración del Marco de Asociación País

Ambas Delegaciones revisaron los principales resultados previstos en el MAP 2024-2027, en consonancia con la Estrategia de Crecimiento Acelerado y Prosperidad compartida (SCAPP) 2016-2030. Se destaca el elevado nivel de alineamiento de las prioridades del nuevo MAP con la SCAPP, que se encuentra en la segunda parte de su periodo de implementación, permitiendo de forma adecuada la concentración de recursos en los ámbitos donde se ha corroborado la ventaja comparativa de la Cooperación Española para alcanzar un mayor impacto en términos de Desarrollo.

El MAP 2024-2027 se estructura en torno a los ejes de la propia SCAPP, integrando las ventajas comparativas de la Cooperación Española en Mauritania con el fin de contribuir de la manera la más eficaz a los objetivos que el Gobierno mauritano se ha marcado de aquí al 2030.

Marco de Asociación País Mauritania-España 2024-2027 y consideraciones para su adecuado cumplimiento

El Marco de Asociación País Mauritania-España 2024-2027 ha puesto especial énfasis en el principio de apropiación por parte de las autoridades mauritanas y en el alineamiento del contenido sustantivo del citado MAP con SCAPP.

En relación con los sectores de intervención, la Cooperación Española se va a centrar en i) promover la diversificación y transformación económica a través de la dinamización y promoción de sectores con alto potencial de crecimiento y empleo; ii) desarrollar el capital humano y facilitar el acceso a servicios básicos de calidad; iii) contribuir al refuerzo de la gobernanza en todas sus dimensiones; integrando como ejes transversales: el fomento de medidas de adaptación al cambio climático y el incremento de la presencia y participación activa de las mujeres en la vida política, económica y social en igualdad de condiciones con los hombres. Estos ámbitos corresponden principalmente al ODS 1: fin de la pobreza, el ODS 2: hambre cero, el ODS 3: salud y bienestar y el ODS 11: ciudades y comunidades sostenibles.

Se estima que la AOD española para el periodo 2024-2027 dedicada a Mauritania se situará en torno a los 60 millones de euros.

La delegación mauritana resaltó la importancia de la contribución de la cooperación conjunta al desarrollo nacional, manifestando su agradecimiento a España por su compromiso y acompañamiento.

3. Consideraciones finales

Ambas delegaciones se comprometen a generar, de manera expedita, las comunicaciones que sean objeto del desarrollo y ejecución del presente acuerdo. Para ello se identificarán los mecanismos de rendición mutua de cuentas entre la OCE y el Ministerio de Asuntos Exteriores, de Cooperación y de los Mauritanos en el Exterior, y se establecerán los mecanismos de difusión de los logros a través de la medición de indicadores (teniendo el GEC un papel decisivo para hacer llegar la información a las instituciones y organizaciones asociadas, y a la sociedad civil mauritana). Al mismo tiempo, se establecerán los mecanismos y canales de accesibilidad a los informes de seguimiento y evaluaciones de la Cooperación Española, los resultados de los Marcos de Evaluación del Desempeño de donantes, los informes de valoración del desempeño independientes, así como el informe de seguimiento correspondiente.

Al término de la reunión, ambas Delegaciones reiteraron la voluntad de continuar trabajando para fortalecer sus relaciones de cooperación entre los Gobiernos y pueblos de España y Mauritania.

La delegación española agradeció a la República Islámica de Mauritania su hospitalidad para la celebración de la presente Reunión de Comisión Mixta.

Celebrada y suscrita en Nuakchott, en dos ejemplares originales en francés y en español, igualmente válidos, el día 8 de febrero de 2024.

Por el Reino de España,	Por la República Islámica de Mauritania,
La Embajadora de España en la República Islámica de Mauritania, Miriam Álvarez de la Rosa Rodríguez	El Ministro de Asuntos Exteriores, de Cooperación y de los Mauritanos en el Exterior, Mohamed Salem Ould Merzoug

ÍNDICE DE ANEXOS

- I. Relación de integrantes de las Delegaciones oficiales de Mauritania y de España.
- II. Marco de Asociación País Mauritania-España 2024-2027.

ANEXO I

Relación de integrantes de las Delegaciones Oficiales de Mauritania y de España

Delegación Española:

- Señora Miriam Álvarez de la Rosa Rodríguez, Embajadora de España en Mauritania.
- Señor José Lorenzo Outón, Segunda Jefatura de la Embajada de España en Mauritania.
- Señora Rita Santos Suárez, Coordinadora General de la Oficina de Cooperación Española (OCE) en Mauritania.
- Señora Lierni Galdos Aguirrebena, Responsable de Programas de la OCE en Mauritania.

Delegación Mauritana:

- Mohamed Salem Ould Merzoug, Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación y Mauritanos en el Exterior.
- Massar Abdoulay Cissoko, Embajador Director General de Apoyo y Servicios Transversales, Secretario General en funciones.
- Mohamed El Hanchi Kettab, Embajador Director General de Cooperación Bilateral.
- Mohamed Lemine Mohamed El Bechir, Embajador Director para Europa.
- Fatou Ghrib, Embajadora Directora de la Unión del Magreb Árabe, la Unión Europea y las Alianzas Mediterráneas.
- Mamadou SY, Director de Financiación del Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible.

ANEXO II

Marco de Asociación País Mauritania-España 2024-2027

Según establece la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, la firma del MAP supone una serie de trámites y protocolos por parte de ambos países para formalizar el Acuerdo. Para España el MAP es un Acuerdo Internacional Administrativo en desarrollo de un tratado internacional más general. Si no hubiese tratado internacional de corte más general en el que sustentara el MAP, se especificará que este es un acuerdo no normativo, según lo establecido por la Ley de Tratados y otros Acuerdos Internacionales (Ley 25/2014).

ÍNDICE

- Acrónimos.
- 1. Bases para la Asociación.
 - 1.1 Contexto del País.
 - 1.1.1 Aspectos generales.
 - 1.1.2 Personas.
 - 1.1.3 Prosperidad.
 - 1.1.4 Planeta.
 - 1.1.5 Paz.
 - 1.1.6 Alianzas.
 - 1.1.7 Riesgos generales ante los que se enfrenta el país.
 - 1.1.7.1 Riesgos políticos y sociales.
 - 1.1.7.2 Económicos y financieros.
 - 1.1.7.3 Riesgos medioambientales.
 - 1.1.7.4 Riesgos sociosanitarios.
 - 1.2 Situación de la Cooperación Internacional.
 - 1.2.1 La Cooperación Española.
 - 1.2.2 Principales actores españoles de la Cooperación al Desarrollo.
 - 1.2.3 Organizaciones Multilaterales de Desarrollo.
 - 1.3 Análisis de la Estrategia nacional en base a las 5 P para no dejar a nadie atrás.
 - 1.3.1 Personas.
 - 1.3.2 Prosperidad.
 - 1.3.3 Planeta.
 - 1.3.4 Paz.
 - 1.3.5 Alianzas.
 - 1.4 Conclusiones.
- 2. Resultados de desarrollo sostenible.
 - 2.1 Contribución a la Agenda 2030 nacional.
 - ODS 1 Fin de la pobreza.
 - ODS 2 Hambre cero.
 - ODS 3 Salud y bienestar.
 - ODS 5 Igualdad de género.
 - ODS 11 Ciudades, desarrollo sostenible.
 - 2.2 Alcance territorial.
 - 2.3 Marco de resultados.
- 3. Alianzas para la estrategia.
 - 3.1 Red de alianzas.
 - Administración General del Estado y otras entidades que integran el sector público institucional estatal.
 - Comunidades Autónomas y Entidades Locales.
 - Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo.
 - Unión Europea.
 - Organismos Internacionales.

Sector privado empresarial-organizaciones empresariales y empresas.
Universidades y centros docentes y de investigación.

3.2 Modalidades e instrumentos.

Proyectos y programas.
Cooperación Técnica.
Cooperación Multilateral y multilateral.
Cooperación Delegada (UE).
Reembolsable FONPRODE (Fondo para la Promoción del Desarrollo).

3.3 Recursos.

3.4 Riesgos.

Riesgos medioambientales.
Riesgos sociosanitarios.
Riesgos económicos.
Riesgos institucionales y políticos.

4. Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

4.1 Seguimiento.

4.2 Evaluación.

4.3 Rendición Mutua de Cuentas y transparencia.

Anexo I. Marco de resultados.
Anexo I bis. Marco de resultados.
Anexo II. Red de alianzas.
Anexo III. Recursos financieros.
Anexo IV. Matriz de Riesgos.

ACRÓNIMOS

ACNUR: Agencia de la ONU para los Refugiados.
AECID: Agencia Española de Cooperación al Desarrollo.
AGE: Administración General del Estado.
AH: Acción Humanitaria.
AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo.
APPD: Alianza Público-Privada para el Desarrollo.
BAfD: Banco Africano de Desarrollo.
BM: Banco Mundial.
CCAA: Comunidades Autónomas.
CDN: Contribución Determinada a nivel Nacional.
CE: Cooperación Española.
CEDEAO: Comunidad Económica de Estados de África Occidental.
COPEMIX: Comisión Permanente Mixta.
DGPOLDES: Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible.
DUE: Delegación de la Unión Europea.
ECA: Comisión Económica para África.
ECF: Facilidad de Crédito Extendido.
ECVMA: Encuesta sobre las condiciones de vida de los hogares y la agricultura.
EELL: Entidades Locales.
EEMM: Estados Miembros.
EPA: Equipo País Ampliado.
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FCSAI: Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social, F.S.P.

FIIAPP: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FONPRODE: Fondo para la Promoción del Desarrollo.

GEC: Grupo Estable de Coordinación.

HRP: Humanitarian Response Plan.

ICCPR: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

MAG: Malnutrición Aguda General.

MAP: Marco Asociación País.

MAS: Malnutrición Aguda Severa.

MAUC: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

NNUU: Naciones Unidas.

OAH: Oficina de Acción Humanitaria.

OCHA: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

ONGD: Organización No Gubernamental para el Desarrollo.

OCE: Oficinas de Cooperación Española.

PANA: Programa de Acción Nacional de Adaptación.

PCS: Plataforma de Consulta Sede.

PDES: Plan de Desarrollo Económico y Social.

PDS: Plan De Desarrollo Sanitario.

PIB: Producto Interior Bruto.

PMA: Programa Mundial de Alimentos.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PTF: Socios Técnicos y Financieros.

SCAPP: Estrategia de Crecimiento Acelerado y Prosperidad Compartida/Stratégie de Croissance Accélérée et de Prospérité Partagée.

UE: Unión Europea.

UEMOA: Unión Económica y Monetaria del África Occidental.

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

1. Bases para la Asociación

Tabla de datos para el análisis del contexto País⁽¹⁾

⁽¹⁾ Para ampliar la información se recomienda leer la ficha país de Mauritania elaborada por la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, disponible en: https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/MAURITANIA_FICHA%20PAIS.pdf

Población total (Habitantes) (2021).	4.775.110
Crecimiento de la población (%) (2021).	2,15
Superficie del país (Km ²).	1,03 millones
Densidad de población (personas por Km ²) (2020).	5
PIB Total (en millones de US\$ a precios actuales) (2021).	8.230
PIB per cápita (US\$ a precios actuales) (2021).	1.723
Crecimiento del PIB (% anual) (2021).	-0,4
Inscripción escolar, nivel primario (% bruto) (2019).	100
Emissiones de CO ₂ (kt) (2019).	3.950
Índice de Gini (2014).	32,6

Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional (% de la población) (2014).	31
Esperanza de vida al nacer Total/Mujeres/Varones (años) (2020).	65/67/64
Clasificación según el IDH (sobre 191 países) (2021).	158
Índice de Desarrollo Humano Total/Mujeres/Varones (2021).	0,556/0,518/0,582
IDH ajustado por la Desigualdad (IDH-D) (2021).	0,389
Tasa de natalidad (/1.000 habitantes) (2020).	33
Tasa de fertilidad (hijos/mujer) (2020).	4,4
Población urbana (% del total) (2021).	56
% población alfabetizada (15 años o mayores) (2017).	53
% Prevalencia de desnutrición en menores de 5 años (2018).	9,7

1.1 Contexto del País.

1.1.1 Aspectos generales.

La República Islámica de Mauritania (RIM) tiene una población aproximada de 4.775.110⁽²⁾ personas, con una superficie de 1.030.700 km². Comparte fronteras con el Sahara Occidental, Argelia, Mali y Senegal y está bordeado al oeste por el Océano Atlántico. Existen varios grupos étnicos en el país, reflejo de la gran diversidad cultural de la sociedad mauritana: árabes, peuls, soninkés y wolofs. Mauritania está dividida en trece regiones, que a su vez se subdividen en 15 wilayas. Cada wilaya se divide en moughataa, que a su vez se subdividen en comunas.

⁽²⁾ Banco Mundial, 2021. Banco de datos.

1.1.2 Personas.

Mauritania, según el informe 2021 del PNUD, pertenece al grupo de países de desarrollo humano medio. Ocupa el puesto 158 de un total de 191 de la clasificación. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es de 0,556 acercándose al puesto 157 que ocupaba en 2017 después de haber bajado al puesto 161. Esta situación muestra los desafíos en el ámbito de desarrollo humano. A pesar de los progresos, la baja calidad de la educación y la precariedad del sistema de salud son preocupaciones importantes. Los déficits en términos de acceso a la educación continúan y la pandemia ha retrasado las reformas lanzadas en 2020.

El IDH ajustado por desigualdad (0,389) supone una pérdida del 30 % y de 2 puestos respecto a la clasificación de IDH anterior. El Índice de Desarrollo de Género es de 0,890. La esperanza de vida al nacer es de 67 años para las mujeres y de 64 años para los hombres.

El 50,6 % de la población sufre pobreza multidimensional y el 26,3 % un estadio severo de ella. En Mauritania, uno de cada cuatro niños está en una situación de pobreza absoluta y tres de cada diez sufren malnutrición severa.

Por otra parte, el 56 % viven en zonas urbanas y el 44 % en el medio rural, mientras que la población menor de 15 años es el 44,4 %, uno de los grupos de edad con mayor crecimiento. Mauritania cuenta con 107.273 refugiados.

En relación con el sector de la educación, aunque se han observado avances en el acceso a los servicios de educación, la calidad es mejorable. La educación primaria está marcada por una fuerte disparidad tanto en recursos como en calidad entre wilayas, por la falta de profesores entre otras cosas. La tasa de alfabetización en Mauritania es del 53,5 % y solo el 25 % de los varones mauritanos mayores de 25 años tiene estudios secundarios, porcentaje que baja al 12,7 % en las mujeres. En el ámbito de la salud se

han realizado esfuerzos en el ámbito de la gobernabilidad y la planificación del sector, así como el reclutamiento de personal. Sin embargo, este sector se enfrenta a varios problemas como pueden ser el personal insuficiente e inadecuadamente repartido en el territorio, la mala calidad de las infraestructuras médicas sobre todo en el medio rural, la baja cobertura médica y los escasos recursos financieros con un gasto total por habitante que no supera los 70 dólares.

A pesar del apoyo técnico y financiero que ha recibido Mauritania para el COVID-19, la pandemia ha tenido un importante impacto sobre las familias en aspectos como la reducción del empleo y los ingresos, el incremento del gasto sanitario, la incidencia sobre la escolarización, o el incremento de la inseguridad alimentaria por mencionar algunos de ellos. Según los datos del gobierno, un descenso del 40 % de los ingresos de las familias supondría un incremento de la pobreza de 127.000 a 281.177 hogares pobres.

Mauritania sufre de inseguridad alimentaria de forma crónica, y todos los años se agudiza entre mayo y septiembre coincidiendo con la época en la que hay menor producción agrícola y ganadera, muy dependiente de factores climáticos. Principalmente la pobreza, pero también la escasez y la dificultad de acceso físico a los alimentos, hace que más del 10 % de la población se enfrenten a una situación de crisis alimentaria cotidianamente. Las fluctuaciones anormales de la oferta, provocadas cíclicamente por la sequía o por la inflación de los precios, disparan por encima del 20 % la población que se sitúa en fase 3 (crisis), 4 (emergencia) o 5 (hambruna) de inseguridad alimentaria.

1.1.3 Prosperidad.

En el ámbito económico, Mauritania, se caracteriza por una dinámica de crecimiento razonable pero volátil e insuficiente para hacer frente a la desigualdad, la erradicación de la pobreza y la creación de empleo suficiente y de calidad. En 2019 Mauritania registró unos datos económicos esperanzadores con una tasa de crecimiento que ha pasado de 2,1 % en 2018 a 5,9 % en 2019, gracias principalmente a la actividad extractiva – hierro y oro– que ha significado el 27,2 % en 2019, mientras que la actividad no extractiva ha supuesto el 3,6 %. Sin embargo, la actividad económica de 2020 ha sido afectada duramente por la pandemia, produciéndose un retroceso del 1,8 % debido a la contracción de la actividad económica. En 2021, el crecimiento repuntó un 2,4 % gracias al aumento del consumo privado y la inversión, así como a una mejora en el desempeño del sector servicios⁽³⁾.

⁽³⁾ Informe sobre la situación económica en Mauritania: El sector privado en el centro de la transformación económica y la creación de empleo-Banco Mundial, 21 de junio de 2022.

El ingreso nacional bruto per cápita es de 2,782 dólares americanos para las mujeres y de 7,468 dólares americanos para los hombres.

A pesar de que el crecimiento en la última década ha sido sostenible, la prosperidad compartida sigue siendo un déficit para las políticas públicas de desarrollo. El crecimiento de los últimos años podría considerarse poco inclusivo ya que no ha permitido una reducción suficiente del desempleo y de las desigualdades y su impacto sobre el bienestar de la población ha sido limitado. Los avances realizados sobre todo desde 2015 no han permitido una reducción suficiente del desempleo y la desigualdad, y su impacto en el bienestar de la población ha sido limitado. Según la OIT (Organización Internacional del Trabajo), el sector informal representa poco más del 70 % de la actividad económica en Mauritania. La tasa de desempleo media en el último decenio fue de entre 9,7 % y 12,2 %, siendo más pronunciada entre las mujeres y en las zonas rurales. Además, el 55 % del empleo se considera vulnerable y el 44,2 % de los jóvenes entre 14 y 35 años no están ni en el sistema educativo, ni tienen empleo. La población desempleada menor de 24 años es de 34,6 %. Los empleos en la industria se han reducido ligeramente desde 1991 (20 %) representando el 19 % del total de empleos en 2019, mientras que los empleos en servicios han seguido aumentando y representan

el 52 % del total de empleos en 2019, según el Banco Mundial, cuando se situaban en el 38 % en 1991. Los empleos en la agricultura están cayendo del 43 % del total de empleos en 1991 al 31 % en 2019. Asistimos a una continua reducción de los empleos vulnerables desde 2003, que han pasado del 64 % al 52 % de los puestos de trabajo.

Según las proyecciones del Banco Mundial, la perspectiva a mediano plazo es favorable, pero por debajo del nivel previo a la pandemia. El crecimiento podría rondar el 4,5 % en 2022. El PIB experimentará un crecimiento promedio de 3,3 % para el período 2022-2024. Esto supone un crecimiento similar al del período previo a la pandemia 2016-2019, que fue del 3,4 %. La deuda pública parece sostenible, aunque el riesgo de sobreendeudamiento persiste.

1.1.4 Planeta.

Mauritania pertenece a una de las regiones del mundo más vulnerables al cambio climático. Los efectos del cambio climático repercuten en todos los sectores de la economía del país, pero también inciden en los ecosistemas y en definitiva en la población, siendo las mujeres y los niños los más afectados. Desde 1968, es uno de los países del Sahel que más se ha visto afectado por sequías recurrentes. La vulnerabilidad del país al cambio climático es múltiple y no se limita a la desertificación, sino que incluye otros efectos como la erosión costera o la escasez de recursos hídricos. Todos ellos tienen impactos en la población, pero también en la economía del país.

El compromiso de Mauritania con la implementación de la CMNUCC⁽⁴⁾ y del Acuerdo de París, que ha ratificado, es total. En materia de mitigación y con el fin de contribuir a los esfuerzos globales para reducir las emisiones globales de GEI⁽⁵⁾, el país cuenta con un gran activo en su enorme potencial para producir energía limpia (como el hidrógeno verde) o energías renovables, sean eólica o solar. La CDN (Contribución Nacional Determinada) 2021-2030 define el marco de la política climática del país con vistas al 2030. Además, la CDN es totalmente integrada en el proceso de desarrollo de la SCAPP⁽⁶⁾ y de diferentes estrategias y programas sectoriales. Los ejes que se ha fijado Mauritania en materia de adaptación son los siguientes: protección y conservación de ecosistemas, incluidos los humedales, gestión de pastizales, conservación de la biodiversidad, pesca y acuicultura, vivienda y urbanismo, seguridad alimentaria, incluida la mejora genética, salud, infraestructuras, educación y prevención de eventos climáticos extremos. Estos ejes se basan en el programa de preparación para acceder al Fondo Verde para el Clima (Readiness) y los resultados de los primeros estudios realizados como parte del proceso de elaboración del Programa Nacional de Adaptación (PNA) del país.

⁽⁴⁾ Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

⁽⁵⁾ Gases de efecto invernadero.

⁽⁶⁾ Estrategia de Crecimiento Acelerado y Prosperidad Compartida/Stratégie de Croissance Accélérée et de Prospérité Partagée.

1.1.5 Paz.

Desde su independencia en 1960, en la RIM se han producido cinco golpes de Estado. El último de ellos se produjo en 2008 y fue liderado por el general Mohamed Ould Abdel Aziz, quien posteriormente fue elegido presidente en 2009 y en 2014. En las elecciones presidenciales del 22 de junio de 2019 resultó elegido en primera vuelta el general y exministro de Defensa Mohamed Ghazouani, con el 52 % de los votos y apoyado por la UPR⁽⁷⁾. En las recientes elecciones legislativas en mayo de 2023 el partido del presidente Mohamed Ould Ghazouani ha mejorado su mayoría en el parlamento.

⁽⁷⁾ Unión por la República.

En materia de seguridad, Mauritania ha tenido una transición pacífica en 2019 a pesar de las numerosas tensiones de la región del Sahel y en el ámbito político ha continuado en términos generales globalmente estable. Mauritania es miembro del G5

Sahel y desde 2011 no ha habido incidencias vinculadas al terrorismo. La creciente inestabilidad en el Sahel constituye un riesgo para la estabilidad y la paz en Mauritania. Hay preocupación por las zonas fronterizas con Mali, aunque en términos de prevención las zonas peri-urbanas y las ciudades medianas también deberían ser objeto de programas de prevención. Mauritania tiene buenas relaciones con sus vecinos y forma parte de la Unión Africana.

Los principales focos de inseguridad en este momento son, por una parte, la región fronteriza con Mali debido al impacto de la evolución de la crisis maliense y, a nivel interno, el malestar social debido a la inflación y las condiciones de vida de la población. Las crisis en la región saheliana especialmente en el país fronterizo de Mali ha ocasionado la huida a Mauritania de numerosa población. Según datos del 28 de febrero de 2023, el número de refugiados y solicitantes de asilo registrados en ACNUR era de 107.916 personas (83.693 en el campamento de Mbera) de los cuales el 98 % de los refugiados y el 59 % de los solicitantes de asilo son malienses. Debido a que la situación de seguridad en Malí es relativamente volátil, no se esperan retornos a gran escala y los malienses siguen llegando a Mauritania como parte de movimientos mixtos. Por otro lado, más de 11.000 refugiados y solicitantes de asilo de 40 nacionalidades diferentes viven en Nuakchot y Nuadibú.

Como se recoge en la Estrategia de Seguridad y Desarrollo en el Sahel de la Unión Europea, la falta de oportunidades de educación y empleo para los jóvenes contribuye a las tensiones y los hace propensos a cooperar con AQMI (Al Qaeda del Magreb Islámico o Al Qaeda del norte del África Islámica), a participar en el crimen organizado por razones financieras, o a ser radicalizados y reclutados por AQMI.

Mauritania y España han ratificado al final de 2023 el acuerdo de amistad, cooperación y buena vecindad.

1.1.6 Alianzas.

Como apunta la Revisión Nacional Voluntaria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Mauritania ha emprendido reformas fiscales que han permitido estabilizar los ingresos públicos a pesar de las sacudidas inducidas por la caída de los precios del hierro y el fin de la explotación petrolera. El Gobierno ha dado prioridad a las reformas para la movilización de financiamiento en el marco de las Asociaciones Público-Privadas (APP) y las Inversiones Extranjeras Directas (IED).

La alianza entre el Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) sigue siendo insuficiente y parece necesario poner en marcha un programa de desarrollo de capacidades de estructuración para las OSC para 2030.

Mauritania forma parte del G-5 Sahel, marco de cooperación regional para políticas de desarrollo y seguridad creado el 16 de febrero de 2014 y formado por cinco estados del Sahel: Burkina Faso, Chad, Mali, Mauritania y Níger. Su compromiso con la iniciativa queda ilustrado por la ubicación en Nuakchot del Secretariado Ejecutivo de la organización. Tras la retirada de Mali el 15 de mayo de 2022 su futuro es incierto. En febrero de 2023 Mauritania ha pasado a asumir la Presidencia rotaria de esta organización, de manos del Chad.

Con el fin de coordinar, acelerar y mejorar la eficacia de las estrategias y las operaciones de desarrollo de los distintos donantes en el Sahel, especialmente en regiones inseguras y con alta prevalencia de pobreza, en 2017 se creó la Alianza Sahel (AS), de la que España es miembro desde 2018.

En los últimos años, bajo el efecto del rápido deterioro de la situación de seguridad en el Sahel, en el seno de la Alianza se ha consolidado el compromiso de apoyar de manera más rápida y eficaz a las poblaciones vulnerables en las zonas más frágiles. Los miembros de la Alianza han desarrollado un enfoque de intervención innovador: «el Enfoque Territorial Integrado» (ETI), que se aplica en estrecha coordinación con las autoridades de cada país y el Secretariado Ejecutivo del G5 Sahel y cuyo objetivo es promover el diálogo y la coordinación de las acciones de los distintos actores internacionales (de seguridad, de estabilización y de desarrollo), nacionales y locales. Se

han trazado 10 zonas prioritarias de actuación, en el caso de Mauritania, la región de Hodh Ech Chargi.

1.1.7 Riesgos generales ante los que se enfrenta el país.

1.1.7.1 Riesgos políticos y sociales. La situación en el Sahel y, en particular, en el vecino Malí, expone a Mauritania al riesgo de infiltración de grupos terroristas. La situación social, ligada a la inflación y a la situación de inseguridad alimentaria, suscita cierto nivel de preocupación en relación con posibles movimientos sociales.

1.1.7.2 Económicos y financieros. Según el FMI (marzo de 2023), los datos preliminares sugieren que el déficit de cuenta corriente se duplicó a 16,4 por ciento del PIB en 2022, debido a las presiones sobre los precios internacionales de alimentos y energía y la caída de los precios del mineral de hierro. A fines de 2022, las reservas internacionales se redujeron a \$1900 millones en comparación con \$2300 millones a fines de 2021. Se espera que el crecimiento se haya acelerado al 5,3% en 2022, impulsado principalmente por la recuperación del sector extractivo. Después de alcanzar un máximo del 12,7% en octubre de 2022, la inflación se desaceleró al 10,3% en enero de 2023 en respuesta al endurecimiento de la política monetaria del banco central de Mauritania (BCM). Los principales riesgos relacionados con la transición hacia una mayor flexibilidad del tipo de cambio incluyen el aumento de la volatilidad de la inflación, los riesgos cambiarios y la deuda externa. En el ranking anual Doing Business del Banco Mundial, Mauritania subió al puesto 152 de 190 en 2020 en comparación con el puesto 148 en 2019. El país ocupa el puesto 134/180 en el ranking Transparency International 2020 sobre la percepción de la corrupción y el 40/54 en el Mo Ibrahim sobre la gobernabilidad.

1.1.7.3 Riesgos medioambientales. Mauritania junto con los países del Sahel es muy vulnerable al Cambio Climático.

La mitigación está lejos de ser la prioridad porque los riesgos asociados al cambio climático hacen necesarias y urgentes medidas de adaptación. Las principales amenazas a las que se enfrenta Mauritania en relación con el cambio climático son: el aumento de las temperaturas de 2,0 °C a 4,5 °C para 2080⁽⁸⁾, entre un ligero aumento y una disminución de la precipitación anual de hasta 11 mm para 2080, probablemente períodos secos y húmedos cada vez más extremos, aumento del nivel del mar de 36 cm para 2080, mayor exposición de la tierra cultivada a la sequía con rendimientos decrecientes, transformación de zonas agroecológicas con posibles impactos en los ecosistemas, la biodiversidad y la producción agrícola, disminución de la disponibilidad de agua per cápita para 2080, aumento de los días de mucho calor y el consiguiente riesgo de aumento de la mortalidad relacionada con el calor (multiplicado por tres para 2080).

⁽⁸⁾ En comparación con los niveles preindustriales.

1.1.7.4 Riesgos sociosanitarios. El riesgo sanitario por COVID se considera moderado a bajo teniendo en cuenta la evolución de las campañas de vacunación, según la OMS y los datos de contagios, hay 1.053.244 personas vacunadas desde el principio de la pandemia. Los servicios sanitarios enfrentan numerosos desafíos. Los principales riesgos sociosanitarios son las enfermedades infecciosas, los desequilibrios nutricionales, la patología perinatal y las enfermedades emergentes vinculadas a factores ambientales y/o cambios de comportamiento en individuos y comunidades.

1.2 Situación de la Cooperación Internacional.

1.2.1 La Cooperación Española.

La Cooperación Española en Mauritania se regula a través del Marco de Asociación País (MAP) 2014-2017 (ampliado a 2023) entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania. Este MAP fue firmado el 5 de junio del 2014 en Madrid durante la

VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Mauritana de Cooperación. Dicha Comisión se celebró en el marco del Acuerdo de Cooperación Cultural, Educativa y Científica entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania, firmado el 29 de marzo de 1989 y el Convenio Básico de Cooperación Científico-Técnica entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania, suscrito el 22 mayo de 1990.

El interlocutor de referencia en el país es el Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación y Mauritanos en el Exterior, quien canaliza la cooperación a través de los ministerios sectoriales. En el caso de la AECID, las subvenciones bilaterales a partir del 2021 se canalizan a través del Ministerio de Economía y del Desarrollo Sostenible por la situación contractual en que se encuentran los Ministerios sectoriales (Ministerio de Pesca y de Economía Marítima, Ministerio de Salud y Ministerio del Interior).

El V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 (VPD) que ha sido objeto recientemente de una evaluación final al haber terminado su plazo de implementación, considera a Mauritania como «País de Asociación» y la clasifica en el grupo de los Países de Asociación Menos Avanzados. Mauritania es un país prioritario para España desde un punto de vista geoestratégico, con el que existen relaciones de cooperación desde 1995.

Los sectores de concentración del MAP 2014-2017 (ampliado a 2023) han contribuido a los ODS: 1) Fin de la pobreza: Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables, 2) Hambre Cero: Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, 3) Salud y Bienestar: Salud y 5) Gobernabilidad y Género.

En los últimos años, Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria es el sector con más desembolsos de AOD. Esta tendencia responde a una situación seguridad alimentaria (ver final del apartado 1.1.2. Personas) que se está agravando en los últimos años y que requiere una atención particular.

Las orientaciones estratégicas del MAP 2014-2022 eran: i) Consolidación de los procesos democráticos y el Estado de Derecho, ii) Promoción de las oportunidades económicas para los más vulnerables y iii) Consolidación de los servicios sociales básicos, enfatizando los servicios de salud.

La implementación de las líneas de acción marcadas por el MAP 2014-2022 se hizo en torno a tres ejes: i) Trabajar a dos escalas: nacional y regional/local, ii) Promover el diálogo territorial y el diálogo entre la sociedad civil y el Estado y iii) Fortalecer el papel rector de las autoridades.

Las áreas geográficas de concentración eran las wilayas del sur del país y más concretamente las regiones de: Trarza, Brakna, Gorgol y Guidimakha.

El MAP 2014-2022 ha sido objeto de una evaluación simplificada (balance). Entre las conclusiones, destacan los siguientes elementos:

– La previsibilidad a medio plazo de la Cooperación Española es débil, las aportaciones realizadas han sido superiores a las inicialmente previstas, debido principalmente a la cooperación delegada con la Unión Europea y con desviaciones respecto a las regiones y los sectores priorizados.

– El MAP no ha tenido especial impacto en términos de complementariedad entre actores, en parte debido a la división del trabajo entre actores de la CE. Se ha tratado de buscar complementariedades con algunas CCAA como Canarias por su proximidad e interés.

– Es necesario fortalecer el sistema de seguimiento del MAP por parte de la OCE⁽⁹⁾ y sobre todo pensar en el fortalecer los recursos humanos para dicho fin. Según el balance realizado en el 2019, el seguimiento de cada uno de los sectores estratégicos no se ha podido realizar de manera sistemática. La ausencia de un sistema integral dificulta el seguimiento de resultados, la supervisión de la estrategia, por tanto, afecta a la toma de decisiones para definir intervenciones futuras y a la transparencia. Por otra parte, no se está recogiendo ni sistematizando la información sobre los resultados de desarrollo obtenidos de las evaluaciones de proyectos que se llevan a cabo de manera conjunta con las ONGs. Algo similar ocurre con los proyectos bilaterales ya que no hay

seguimiento de los resultados de desarrollo y tampoco se llegan a reflejar adecuadamente en los proyectos.

⁽⁹⁾ Antiguamente conocidas como OTC. OCE es la nueva nomenclatura introducida por la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

– En Mauritania, el diálogo de políticas de la CE se ha realizado sobre todo desde el ámbito sectorial durante la implementación del MAP y que complementa el diálogo de más alto nivel que se realiza desde nuestra Cancillería. En Mauritania no hay un grupo de trabajo general entre socios de desarrollo y el gobierno de Mauritania, que permita un diálogo de las políticas en estricto sentido. En los ámbitos de intervención, la CE está muy bien valorada por parte de los diferentes ministerios, regiones y municipalidades en las que se trabaja. Existen grupos de trabajo de los Socios Técnicos y Financieros en algunas áreas temáticas.

– En el área de trabajo de Gobernabilidad y Género (GG), la CE contribuye a la mejora de la participación de la ciudadanía en la elaboración de las políticas públicas para fortalecer el Estado de derecho. La CE cuenta con una ventaja comparativa y experiencia reconocida en el Enfoque de Género para el Desarrollo (GED). Entre las líneas de acción destacables, podemos mencionar: i) La mejora del ejercicio de la ciudadanía y la participación en la vida pública, ii) el fortalecimiento del Estado de derecho, iii) la mejora de la promoción y protección de los derechos de las mujeres en pro de la igualdad.

– El mayor número de intervenciones de la CE se concentran en el área de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria. El desarrollo rural en Mauritania juega diferentes roles: i) contribuye al crecimiento económico, ii) apoya la estabilización de la población rural, iii) mejora la seguridad alimentaria; iv) reduce de la pobreza y, v) preserva el medio natural y la valorización de productos naturales. Los impactos son particularmente buenos cuando se trabaja directamente con los beneficiarios, en un trabajo de proximidad con los productores. El trabajo a nivel institucional resulta mucho más discreto, ya que las estructuras gubernamentales adolecen de carencias múltiples y graves.

– El trabajo en el sector salud de la Cooperación Española es reconocido y dispone de una muy buena consideración en el sector.

– Durante los primeros años de la ejecución del MAP, Mauritania contó además con apoyo humanitario dirigido a través de organizaciones multilaterales. Sin embargo, en los últimos años, la Acción Humanitaria se ha concentrado en Mali y en Níger debido a que la ONU dejó de emitir HRP (Humanitarian Response Plan) para Mauritania, sacándolo de sus planes de respuesta humanitaria, lo que llevó a la salida del contexto ya que la OAH sólo interviene en aquellos contextos que ONU (OCHA) sitúa en su mapa humanitario publicando para ellos un HRP. Es importante remarcar que el número de refugiados malienses en Mberra aumenta de forma continua, lo cual requiere apoyar la resiliencia de las comunidades de acogida.

– Actualmente son dos los principales sectores de actuación en el ámbito cultural en Mauritania: promoción del español (lectorado, actuaciones diversas en la Universidad de Nuakchot), y cultura para el desarrollo, principalmente a través del Programa de Patrimonio para el Desarrollo, y del programa ACERCA de capacitación de la AECID, además de acciones de diversidad cultural. Se está avanzando en el proyecto de la apertura de una extensión del Instituto Cervantes en esta capital.

Analizando los datos de la OCDE, España se encuentra ligeramente detrás de Japón con los 8.362.255 euros de AOD GE (Grant Equivalent) desembolsada por España en el 2020 a favor de Mauritania.

1.2.2 Principales actores españoles de la Cooperación al Desarrollo.

La AECID en Mauritania cuenta con una unidad de cooperación en el exterior, a saber, la Oficina Cooperación Española (OCE) que se creó en 1998.

La AOD GE (Grant Equivalent) desembolsada por la cooperación descentralizada ha sido de 9M€ entre 2014-2020, lo que supone un 18 % del total de la cooperación española.

Las Comunidades que mayores fondos han aportado desde 2014 son Andalucía, Valencia y Canarias.

Andalucía se ha posicionado como un actor estratégico en el ámbito de la salud, especialmente salud sexual y reproductiva, a través de ONGD especializadas.

Valencia participa en proyectos de UNICEF de agua y saneamiento y violencia de género. También financia a través de ONGD proyectos de desarrollo rural con un enfoque de género en el sur de Mauritania.

Canarias participa en proyectos de salud y género principalmente a través de ONGD.

Cabe reseñar la complementariedad de proyectos financiados por las Comunidades Autónomas y Entidades Locales con los programas de la AECID.

Cabe destacar que ninguna CCAA tiene presencia institucional continua en Mauritania.

También es necesario remarcar el papel de la cooperación municipal a través del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad (FAMSI) y otras agrupaciones y entidades locales.

A día de hoy, Mauritania cuenta con la presencia de diecinueve ONGDs españolas. Es importante señalar que algunas han decidido finalizar su trabajo en el país, como por ejemplo OXFAM, por diferentes motivos ligados a fuentes de financiación, cambios de estrategia y prioridades, entre otros.

No se dan iniciativas de cooperación que incorporen al sector privado. La presencia empresarial española en Mauritania se concentra principalmente en el sector de la pesca.

La AOD total del periodo MAP (2014-2022) ha superado los 52M€ de los que el 58 % corresponde a la AECID, el 24 % al resto de Ministerios de la Administración General del Estado y el 18 % a la cooperación descentralizada.

La CE en Mauritania durante el periodo del MAP anterior no cuenta con AOD reembolsable en los años analizados. No obstante, se han financiado varios proyectos de desarrollo con fondos del Programa de Conversión de Deuda Mauritania-España. De los 12,9 millones de dólares disponibles, la mayor parte está ya comprometida entre proyectos terminados y proyectos en curso, en varios sectores.

La AOD se ha canalizado a través de las instituciones públicas. Del total de la AOD de la AECID se ha canalizado un 35 % a través de instituciones públicas y prácticamente un 60 % a través de ONGDs, el resto (un 5 %) corresponde a Humanitaria y Culturales. En 2019 y 2020 no ha habido AOD desembolsada a favor de OМУDES.

La CE ha contado en Mauritania durante los últimos años con tres proyectos de Cooperación Delegada de la UE. El RIMRAP (ya finalizado) y dos proyectos actualmente en ejecución: El primero es el proyecto PROMOPECHE, centrado en la pesca artesanal, con un monto de 7.700.000€, que se ejecuta en Nuadibú a través de TRAGSA. El segundo proyecto de Cooperación Delegada, con un monto de casi 1,900.000€, se ejecuta con la Región de Nuakchot en el marco del COMSSA (Pacto de los Alcaldes para África Subsahariana).

Hay que remarcar la presencia de FIIAPP en Mauritania con 7 expertos contratados en terreno, 2 oficinas de proyecto instaladas y otros expertos trabajando en diferentes departamentos ministeriales mauritanos. La Fundación lleva a cabo, junto al Ministerio del Interior, un gran número de proyectos con fondos europeos en cooperación delegada que no computan como AOD española.

La FCSAI, fundación del sector público y perteneciente al Ministerio de Sanidad, contribuirá para alcanzar los resultados vinculados a salud, especialmente ejecutando el Programa de Formación en Especialidades Médicas.

1.2.3 Organizaciones Multilaterales de Desarrollo.

La Cooperación española cuenta con una larga trayectoria en el apoyo a NNUU y a su reforma apoyando la creación de Programas Específicos Multiactores y Multidonantes.

Actualmente se están ejecutando en Mauritania dos programas de lo que denominamos «Fondo Conjunto para los ODS», fondo al que España contribuye con 100M€ y que fue anunciado en la Asamblea General de NNUU de 2019.

Los Programas/proyecto en curso en Mauritania son los siguientes:

- Integrated Social Protection Model in Mauritania (Guidimakha) (UNICEF/BIT/PAM) <https://mptf.undp.org/project/00118531>
- Zakat for SDGs in Mauritania (PNUD/UNFPA/FAO) <https://mptf.undp.org/project/00122150>

Próximamente, se abrirá una nueva ventana (2022-2025) con contribuciones hasta el momento españolas. Además, contará con las siguientes líneas de trabajo:

- Protección Social y trabajo, que sería la continuación a la LNOB.
- Transformación del Sistema Alimentario Acción por el Clima y la Energía.
- Digitalización.
- Apoyo a Desplazados Internos.

Las Naciones Unidas (NNUU) en Mauritania cuentan con 17 organismos, fondos y programas residentes y no residentes. El Sistema de NNUU en Mauritania elaboró la UNDAF en 2018 que tendrá una duración hasta 2022.

El trabajo multilateral en Mauritania está centrado en diversas iniciativas de carácter regional, que tienen una particular relevancia para el país. Así, destacan los siguientes programas globales y regionales:

– FNUAP. Mauritania participa del Programa Conjunto para la Erradicación de la Mutilación Genital Femenina (MGF), el cual AECID viene apoyando desde 2009. FNUAP, junto con UNICEF, trabajan por acelerar la eliminación de la MGF y prestar servicios de atención para paliar sus consecuencias. Es un programa a escala comunitaria, nacional, regional e internacional, que pretende concienciar sobre el daño causado por la MGF y empoderar a las comunidades, mujeres y niñas para que decidan abandonar su práctica.

– Asimismo, Mauritania también está entre los países receptores del programa global UNFPA Supplies, iniciativa está encaminada a proveer de material seguro, efectivo y fiable para la mejora de la salud sexual y reproductiva.

– FAO. Mauritania participa en el proyecto regional Iniciativa Agua y Seguridad Alimentaria para África (IESA, en sus siglas en francés), que pretende apoyar los esfuerzos de los distintos países del Sahel en la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de la población a través de la mejora en el acceso y la gestión del agua y la tierra de uso agrícola, valorizando a través de la gestión de los recursos hídricos el desarrollo de la agricultura de riego y apoyando el desarrollo sostenible del pastoreo a través de las comunidades de pastores en los países prioritarios de la Cooperación Española en el Sahel.

– PNUD. En el marco del programa global de apoyo a las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC por sus siglas en inglés), Mauritania es uno de los 5 países en los cuales se está poniendo en marcha acciones enfocadas a que el país adopte medidas de adaptación al cambio climático.

La Unión Europea en Mauritania (DUE y EEMM) no ha realizado un proceso de Programación Conjunta. No se prevé una implementación conjunta por ahora. En Mauritania están presentes las agencias de cooperación de Alemania, Francia y Bélgica.

Se ha trabajado y participado activamente con la DUE y los demás EEMM en la definición de dos TEIs (Team Europe Initiative) de cara a la programación 2021-2027:

- Una primera TEI «Por la Transición hacia una Economía Verde y Azul en Mauritania».
- Una segunda TEI «Por el fortalecimiento del Desarrollo Humano en Mauritania».

Dentro de la programación de la UE para 2021-2027, se prevé fortalecer estas TEIs. En octubre de 2023 se ha presentado el borrador de una nueva TEI «hidrógeno verde».

Otros países presentes en materia de cooperación en Mauritania son: Suiza, Canadá, EEUU y Japón. Entre los donantes no tradicionales, destacan Turquía, China, India, Arabia Saudí, Qatar y el Banco de Desarrollo Islámico.

Las IFIs (Instituciones Financieras Internacionales) más relevantes y activas en Mauritania son el Grupo Banco Mundial, Banca Africana de Desarrollo y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). El FMI aprobó a finales del 2021 un nuevo programa para lo que prevén realizar una serie de misiones antes de ponerlo en marcha.

Finalmente, cabe destacar que, en el ámbito de la salud, Mauritania también cuenta con el apoyo del Fondo Mundial al que España contribuye de forma intermitente.

1.3 Análisis de la Estrategia nacional en base a las 5 P para no dejar a nadie atrás.

En 2016, el gobierno de Mauritania desarrolló la Estrategia de Crecimiento Acelerado y Prosperidad compartida (SCAPP) 2016-2030. Esta estrategia hace de la inclusión y el empoderamiento de las poblaciones el hilo conductor impulsor de la acción gubernamental al combinar la búsqueda del crecimiento inclusivo y el lanzamiento de programas dirigidos para que nadie se quede de lado.

La SCAPP⁽¹⁰⁾ se elaboró teniendo en cuenta los objetivos de los ODS. Cubre el periodo 2016-2030.

⁽¹⁰⁾ Estrategia de Crecimiento Acelerado y Prosperidad Compartida/Stratégie de Croissance Accélérée et de Prospérité Partagée.

Mauritania ha realizado su revisión nacional voluntaria de los ODS en el 2019.

Es importante remarcar que el sistema de estadística nacional no dispone siempre de toda la información necesaria para realizar esta revisión. Por esta razón, se usaron también datos de la encuesta de hogares de 2014.

Es necesario señalar que la pandemia ha tenido consecuencias en la ejecución de los programas y proyectos previstos. Estos impactos son principalmente: menor dinamismo y reducción del crecimiento de la economía nacional con todas las consecuencias que esto supone.

La Estrategia de Crecimiento Acelerado y Prosperidad Compartida gira en torno a tres palancas estratégicas: Palanca 1: Promover un crecimiento fuerte, sostenible e inclusivo; Palanca 2: Desarrollar el capital humano y el acceso a los servicios sociales básicos; Palanca 3: Fortalecer la gobernabilidad en todas sus dimensiones.

1.3.1 Personas.

Tal y como recoge la SCAPP en su volumen primero, por su posición geográfica, su estructura demográfica y social, su actual nivel de desarrollo y sus medios, Mauritania se enfrenta, como la mayoría de sus vecinos, a riesgos, internos y externos, de desestabilización e inseguridad que hasta ahora ha logrado contener e incluso reducir, especialmente en los últimos cinco años. A pesar de los esfuerzos realizados por los poderes públicos, es necesario reforzar la cohesión social, así como los medios destinados a las fuerzas armadas y de seguridad.

Entre los proyectos (chantiers según nomenclatura de la SCAPP) prioritarios previstos por la SCAPP, el número 10 está dedicado a la captación del bono demográfico

con 2 ejes principales, a saber: el compromiso político a favor del bono demográfico⁽¹¹⁾ y la aceleración de las políticas pro-bono demográfico.

⁽¹¹⁾ Fase en la que el balance entre las edades de una determinada población genera una oportunidad para el desarrollo.

Este proyecto plantea asegurar un seguimiento permanente y una coordinación eficaz para que las políticas socioeconómicas conduzcan a la captura del bono demográfico. Esto se plantea para, en última instancia, trabajar en la aceleración de la transición demográfica y la coordinación de las políticas socioeconómicas a favor de capturar el dividendo demográfico.

Los diferentes proyectos de la palanca 2 dedicados al desarrollo del capital humano y el acceso a servicios sociales básicos de calidad son:

– Proyecto estratégico para mejorar el acceso y la calidad de la educación y la formación profesional que busca garantizar una educación básica de 10 años para todos, basada en la educación preescolar ampliada, para desarrollar el acceso y la calidad del segundo ciclo de la educación secundaria, para mejorar la gobernanza del sector educativo, para mejorar el acceso, la calidad y la pertinencia de la educación superior y para desarrollar la investigación científica, para asegurar el desarrollo de la formación técnica y profesional, para así promover la educación original y luchar contra el analfabetismo.

– Proyecto estratégico para mejorar las condiciones de acceso a los servicios de salud dirigido a mejorar la gobernanza del sector salud y mejorar la prestación de servicios en el sector salud.

– Proyecto estratégico de empleo para todos y fomento de la juventud y el deporte con los objetivos de promover el empleo productivo y el trabajo digno para todos y promover la juventud, la cultura y el deporte.

– Proyecto estratégico para una mejor resiliencia de los estratos más vulnerables con una orientación a la protección social, la igualdad de género, la niñez y la familia, al abastecimiento de agua potable y acceso a los servicios de saneamiento, pero también para garantizar el acceso de todos a la energía eléctrica y al suministro de hidrocarburos y asegurar el desarrollo de los sectores de la edificación y la vivienda.

1.3.2 Prosperidad.

La primera palanca busca promover un crecimiento económico fuerte, compartido y sostenible, contribuyendo al empleo pleno y productivo y al trabajo decente para todos (ODS 8) se sustenta en tres objetivos específicos: i) Promover la diversificación y transformación económica; ii) Desarrollar infraestructura de apoyo al crecimiento; iii) Promover un sector privado competitivo.

Los proyectos de esta palanca se basan en un escenario de crecimiento que apunta a un crecimiento promedio anual del 5 % a través de la realización del potencial en varios sectores de crecimiento de la economía.

Los objetivos de los diferentes proyectos de esta palanca son:

– La revitalización y promoción de sectores económicos prometedores con un considerable potencial de crecimiento y empleo y ventajas comparativas comprobadas,

– Permitir a los operadores económicos, cada uno según la naturaleza de sus necesidades, acceder a servicios esenciales que les permitan desarrollar actividades económicas competitivas a costes soportables con cuatro intervenciones principales: i) acceso para todos a servicios energéticos confiables, sostenibles y modernos a un costo asequible; ii) refuerzo de las inversiones en infraestructura en los sectores de equipamiento y transporte; iii) desarrollo de los sectores de la construcción y la vivienda; iv) desarrollo del sector hidráulico.

1.3.3 Planeta.

Mauritania se encuentra entre los países más sensibles al cambio climático. El país desarrolló la primera CDN (Contribución Nacional Determinada) en 2015. En 2021 se realizó la evaluación del primer quinquenio de implementación del SCAPP (2016-2020) para definir el plan de acción para el segundo quinquenio periodo de (2021-2025). Fue entonces cuando Mauritania actualizó la CDN. La CDN actualizada de Mauritania prevé una reducción neta de las emisiones de GEI en toda la economía del 11 % en 2030. Este compromiso se desglosa en 33 medidas planificadas al nivel de la CDN actualizada. En cuanto al proyecto estratégico vinculado a una mejor gobernanza ambiental, manejo racional de los recursos naturales y reducción de riesgos de desastres, las SCAPP privilegia tres ejes:

- Política de aprovechamiento integrado de ecosistemas,
- Conservación y valorización de los recursos naturales,
- Protección de las localidades costeras frente al riesgo de incursión marina e inundaciones.

1.3.4 Paz.

El proyecto estratégico de la SCAPP de gobernanza política, cohesión social, paz y seguridad se fija como objetivos mejorar la gobernanza política, reforzar los medios de las fuerzas de defensa y seguridad, construir una paz duradera y la cohesión social, proteger a los jóvenes frente a la radicalización y el extremismo violento y mejorar la administración de la migración.

Al tiempo que refuerza los logros, la SCAPP pretende garantizar una gobernabilidad política efectiva en el país, basada en instituciones democráticas fuertes y respetadas, en un clima de apertura a todos los actores políticos. En materia de defensa y seguridad, se trata de preservar los logros en este ámbito y de dotar a las fuerzas armadas y de seguridad de los medios para desempeñar plenamente su papel, a nivel nacional, regional e internacional, adaptándose constantemente a los nuevos retos de seguridad, renovar la construcción de una paz duradera y de cohesión social requiere la creación de todas las condiciones necesarias para una paz social duradera. Por lo tanto, SCAPP también planea proteger a los jóvenes contra la radicalización, el extremismo violento y otros comportamientos desviados. Finalmente, en materia migratoria, la mejora de la gestión se basa en el objetivo de controlar la entrada y salida del territorio, buscando reducir los efectos adversos de la migración y también explotar sus aspectos positivos en cumplimiento de las normas internacionales.

1.3.5 Alianzas.

Para la palanca 1, la SCAPP pretende fortalecer el partenariado público-privado y estimular los intercambios en el campo de los negocios. Este fortalecimiento de los PPP (partenariados público-privado) tiene como objetivo adquirir herramientas adicionales de financiamiento y fomentar la contribución del sector privado en el marco de una política coherente para el desarrollo de las infraestructuras y servicios públicos necesarios para el desarrollo del país.

En términos de desarrollo local y descentralización, algunas organizaciones buscan contribuir al establecimiento de estructuras intermunicipales y proyectos interterritoriales para promover la asociación y la solidaridad entre las autoridades locales.

La reducción del riesgo de desastres, la preparación y la respuesta ante emergencias recibirán especial atención mediante la adopción de reformas legales e institucionales apropiadas, un sistema de alerta temprana, la integración sistemática en las estrategias sectoriales y la implementación de alianzas efectivas que involucren a todas las partes interesadas para movilizar fondos adecuados (Estado, PTF, Comunidades, etc.).

1.4 Conclusiones.

Al iniciar el proceso de formulación del nuevo MAP (2024-2027) será necesario tener en cuenta la Estrategia de Crecimiento Acelerado y de Prosperidad Compartida (SCAPP 2016-2030) y el Programa Prioritario Ampliado del Presidente cuyas principales líneas son (i) Desarrollo de infraestructura para apoyar el crecimiento; (ii) Mejora de la oferta social y apoyo a la demanda; (iii) Desarrollo del potencial de los sectores productivos y aceleración del logro de la autosuficiencia alimentaria, (iv) Apoyo al sector privado (formal e informal); (v) Reforestación y Creación de Empleos, y (vi) Gobernanza e Implementación de Programas.

La alineación entre el SCAPP y los ODS es firme y debería de facilitar el trabajo de alineamiento con la estrategia nacional de desarrollo.

Las prioridades de la Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, recientemente aprobada en el momento de la elaboración del MAP 2024-2027, se incluyen junto con las prioridades y orientaciones de V Plan Director de la Cooperación Española y del VI Plan Director en curso de redacción.

Basándose en el balance del MAP anterior, elementos como los siguientes serán de gran importancia a la hora de diseñar el nuevo Marco de Asociación País:

- Capitalizar el recorrido y reconocimiento de la CE como actor activo en sectores como salud, género, con enfoque de diversidad cultural, y modernización de la agricultura, para establecer un diálogo de políticas activo y ligarlo con las actividades para una retroalimentación mutua (diálogo-acción).
- Establecer de forma adecuada los resultados de desarrollo a los que se pretende contribuir y planificar un sistema de seguimiento-evaluación realizable.
- Promover la integración y transversalización adecuada del enfoque de género, de derechos humanos, diversidad cultural y medioambiental en el conjunto de las intervenciones que se implementarán a través del nuevo MAP.

La previsibilidad a medio plazo de la Cooperación Española, que sigue siendo débil, requerirá un cierto nivel de atención para poder equilibrar los recursos disponibles o previsiblemente disponibles y los resultados de desarrollo que se determinarán. Como mencionado anteriormente, abrirá una nueva ventana (2022-2025) con contribuciones hasta el momento españolas.

En sus ámbitos de intervención, la CE está muy bien valorada por parte de los diferentes ministerios, regiones y municipalidades. Se deberá de buscar capitalizar esta valoración positiva para poder, entre otras cosas, asentar el diálogo de políticas a lo largo del nuevo ciclo de programación.

La igualdad de género es una señal de identidad de la Cooperación Española y una ventaja comparativa reconocida frente a otras agencias. La contribución al ODS 5 deberá de ser un elemento a considerar a lo largo de la toma de decisiones estratégicas y para el posicionamiento de la CE para los próximos años en los diferentes sectores priorizados, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural, reflejada en las primeras páginas de este documento.

Sería pertinente dar continuidad a los ámbitos en los que la CE se ha posicionado en los últimos años, a saber, Gobernabilidad, Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Salud-Nutrición. Además, la integración de los aspectos de cambio climático y protección medioambiental, así como el trabajo en alianzas, pueden reforzar la complementariedad con otros donantes e intervenciones y, en particular, en materia de Programación Conjunta y alineamiento con las TEIs de la UE.

2. Resultados de Desarrollo Sostenible

2.1 Contribución a la Agenda 2030 nacional.

La visión de la SCAPP es lograr la Mauritania que el Gobierno quiere de aquí a 2030. Partiendo de una serie de elementos determinantes como una sociedad rica en

diversidad, una economía próspera y robusta, un capital que valore al ser humano, una gobernanza fortalecida en todas sus dimensiones, un medio ambiente preservado al servicio del desarrollo sostenible, Mauritania establece con este documento estratégico una ambición realista que le permitirá estar en el camino correcto para el cumplimiento de sus compromisos internacionales.

La SCAPP propone concentrar los esfuerzos en tres ejes o palancas principales para recoger la nomenclatura del documento:

Palanca estratégica n.º 1: Promover un crecimiento fuerte, sostenible e inclusivo:

- Promover la diversificación y transformación económica.
- Desarrollar infraestructura para apoyar el crecimiento.
- Promover un sector privado competitivo.

Palanca estratégica n.º 2: Desarrollar capital humano y acceso a servicios sociales básicos:

- Mejorar el acceso, la calidad y la pertinencia de la educación y la formación profesional.
- Mejorar las condiciones de acceso a servicios de salud y nutrición de calidad.
- Fomento del empleo como vector de prosperidad compartida.
- Asegurar una fuerte inclusión social a través del acceso equitativo a servicios básicos de calidad.

Palanca estratégica n.º 3: Fortalecer la gobernanza en todas sus dimensiones:

Partiendo de esta base, el presente MAP tiene una clara orientación a inscribirse dentro de los objetivos de la SCAPP y contribuir con los valores añadidos y ventajas comparativas de la Cooperación Española. Esta contribución se encaja perfectamente en la contribución a la Agenda 2030 que marca la SCAPP.

El presente MAP no establece sectores estratégicos como tales, sino que aborda la priorización de sus acciones entorno a los tres ejes verticales y los dos ejes transversales siguientes:

- Eje 1 Promover la diversificación y transformación económica a través de la dinamización y promoción de sectores con alto potencial de crecimiento y empleo.
- Eje 2 Desarrollar el capital humano y facilitar el acceso a servicios básicos de calidad.
- Eje 3 Contribuir al refuerzo de la gobernanza en todas sus dimensiones.
- Eje transversal 1 Fomentar medidas de adaptación al cambio climático.
- Eje transversal 2 Incrementar la presencia y la participación activa de las mujeres y jóvenes en la vida política, económica, social y cultural.

La contribución a la SCAPP y por tanto a la Agenda 2030 será más intensa en una serie de ODS a los que la experiencia de la Cooperación Española en Mauritania pueda aportar mayor valor gracias a las capacidades técnicas, económicas y humanas de los actores de la CE desplegados en el territorio y teniendo en cuenta la interrelación de los diferentes sectores que se abordan y trabajan.

Este planteamiento busca, en definitiva, generar una complementariedad optimizada entre sectores, áreas de experiencia, capacidad de intervención y sobre todo de capitalización de las ventajas comparativas y valores añadidos de la Cooperación Española en Mauritania.

Los principales ODS priorizados no son excluyente ya que existe una complementariedad natural entre los 17 objetivos de la Agenda 2030. Los siguientes ODS son los que concentran el valor añadido de la Cooperación Española en Mauritania.

ODS 1 Fin de la pobreza.



Los objetivos del SCAPP en materia de reducción de la pobreza coinciden con las metas del ODS 1 en particular para eliminar completamente la pobreza extrema en el país y reducir a la mitad, al menos, la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza. en todas sus dimensiones según definiciones nacionales al 2030.

Las prioridades del Gobierno se orientarán hacia la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (ODS 8), con miras a erradicar la pobreza en todas sus formas (ODS 1).

La Cooperación española tiene una consolidada trayectoria en la lucha contra la pobreza en Mauritania y consolidará esta dinámica en el marco de este MAP 2024-2027 prestando especial atención a:

- La continuación e intensificación de la lucha contra la pobreza y el hambre, con un potente enfoque de género y prestando especial atención a las poblaciones más vulnerables.
- La promoción de cambios en los hábitos nutricionales para mejorar la lucha contra la pobreza.

ODS 2 Hambre cero.



«Producir más y mejor» es hoy el gran reto al que se enfrenta la agricultura mauritana.

La transición de una agricultura de subsistencia esencialmente tradicional y local a una agricultura más moderna, más productiva y más competitiva en los mercados nacionales, regionales e internacionales, capaz de fortalecer la resiliencia del país ante la inseguridad alimentaria y propiciar un crecimiento económico inclusivo, sostenible, reductor de las desigualdades y orientado hacia la creación de puestos de trabajo y riqueza son objetivos principales compartidos por la SCAPP y la SDSR (Estrategia de Desarrollo del Sector Rural).

La SCAPP desde una perspectiva más global abordó los ODS 2 desde tres tipos de intervenciones: (i) la promoción de una agricultura que sea a la vez productiva, competitiva y sostenible, (ii) el desarrollo de un sector pecuario competitivo y la gestión sostenible del sistema agrícola y (iii) la preservación de la pesca y el patrimonio

ambiental marino y una mayor integración del sector pesquero en la economía nacional y mundial.

Por otro lado, la transformación de la agricultura en Mauritania a través de sectores prometedores reconoce los siguientes grandes desafíos, que deben abordarse de manera prioritaria:

- Desarrollo de tierras agrícolas,
- Facilitación de insumos,
- Almacenamiento, embalaje, transporte, distribución y comercialización,
- Apoyo técnico y financiero.

Durante el período de ejecución del presente MAP, la Cooperación Española contribuirá al ODS 2 a través de:

- El fortalecimiento del desarrollo económico local,
- La modernización y mejora de las capacidades de producción a nivel local,
- La mejora del acceso a la financiación para pequeños/as productores/as,
- El fomento de las cadenas de valor portadoras y con capacidad de impacto a nivel local y regional.

ODS 3 Salud y bienestar.



La SCAPP reconoce la necesidad de impulsar el sector sanitario como elemento imprescindible y necesario para la transformación de la sociedad mauritana.

Los grandes desafíos identificados y abordados por la SCAPP buscan (i) mejorar la gobernanza del sector salud, (ii) mejorar los servicios prestados en el sector salud, (iii) compromiso político a favor del bono demográfico y (iv) la aceleración de políticas de dividendos pro-demográficas.

La Cooperación Española centrará sus esfuerzos en:

- La contribución a una mayor cobertura sanitaria y a un mayor acceso al sistema de salud de las personas más vulnerables,
- La mejora de la oferta de servicios,
- La contribución a una mayor disponibilidad de medicamentos, equipos médicos, acceso a plataformas técnicas adecuadas,
- El fortalecimiento de las capacidades y competencias de los recursos humanos,
- La mejora del sistema de información en salud y su adecuación a las necesidades del país.

ODS 5 Igualdad de género.



El objetivo que se marca la SCAPP en lo que respecta a la promoción de la participación ciudadana de las mujeres y la lucha contra la discriminación por motivos de género, es que las mujeres puedan disfrutar plenamente de sus derechos y participar plenamente en el desarrollo socioeconómico del país.

Para articular este objetivo, la SCAPP plantea dos intervenciones principales:

- La promoción de la participación cívica de las mujeres,
- La lucha contra la discriminación por razón de género.

Para ello, se fortalecerá la promoción de la participación cívica de las mujeres a través de una participación aún mayor en la vida pública, comunitaria y política, para que constituya una poderosa palanca en la lucha contra la pobreza y la exclusión y en la construcción de capacidades y poder de negociación. Esto es para asegurar que los factores de disparidades de género se reduzcan significativamente, que se fortalezca la participación de las mujeres en las esferas de toma de decisiones y que se mejore el acceso de las mujeres a las fuentes y factores de producción en general.

Se promoverá la lucha contra la discriminación por razón de género y la difusión de una cultura de la igualdad, tomando como base un enfoque de derechos humanos y la consideración de la diversidad cultural que caracteriza al país. La lucha contra los estereotipos de género es una condición para perpetuar e inscribir los logros y las reformas recientes en la experiencia concreta de las mujeres, los hombres y la sociedad en su conjunto.

Los principales resultados esperados son: (i) una mejor focalización de las campañas de sensibilización/comunicación social, (ii) la eliminación de los estereotipos de género, (iii) la inclusión de estrategias de sensibilización y comunicación en una perspectiva de largo plazo para apoyar y fortalecer todos los proyectos para combatir la pobreza femenina en sus múltiples dimensiones, para promover el conocimiento de las percepciones de las poblaciones en su diversidad de cuestiones relacionadas con las relaciones sociales de género, (iv) el desarrollo, en asociación con organizaciones profesionales, de una carta ética destinada a promover la cultura de la igualdad a través de todos los medios y canales de comunicación y (v) la implementación de esta carta involucrando directamente a todos los productores de programas informativos y culturales, así como a los creadores en diversos campos artísticos.

La Cooperación Española centrará su labor en el marco del presente MAP en:

- Asegurar que las mujeres y niñas víctimas de VBG se benefician de una atención holística, incluyendo los siguientes elementos: información, acogida, canales de denuncia, atención jurídica, psicológica y sanitaria,
- Contribuir al incremento de la presencia de las mujeres, así como de su participación activa en la vida política, económica, social y cultural, en igualdad de condiciones con los hombres. La diversidad cultural será un enfoque esencial en este ámbito.

ODS 11 Ciudades, desarrollo sostenible.



La palanca estratégica 3 de SCAPP busca fortalecer la gobernanza en todas sus dimensiones. Entre los proyectos estratégicos, el de desarrollo local y descentralización propone contribuir al fortalecimiento de la política de descentralización. Si bien esta palanca aborda directamente el ODS 11, otros proyectos vinculados a la promoción de un crecimiento económico sólido, inclusivo y sostenible (palanca 1) integran una dimensión de sostenibilidad en el desarrollo socioeconómico de las ciudades y comunidades.

La Cooperación Española contribuirá a este ODS gracias a:

- La continuidad en materia de ciudades y comunidades sostenibles,
- La incorporación del enfoque medioambiental en sus intervenciones y en particular acciones de adaptación y contribución a una urbanización sostenible,
- A la integración de la Estrategia de Cultura y Desarrollo Sostenible de la Cooperación Española,
- La concentración de sus acciones en los espacios urbanos y periurbanos.

2.2 Alcance territorial.

A nivel geográfico, el MAP 2024-2027 incluirá un doble enfoque diferencial, teniendo en cuenta el alcance nacional de las políticas públicas, así como el impacto de las iniciativas localizadas a nivel regional y local.

De tal manera, las iniciativas orientadas al fortalecimiento de políticas públicas tendrán un alcance nacional. También habrá un alcance no delimitado para intervenciones vinculadas con el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), la cooperación universitaria y proyectos de cultura para el desarrollo y de acción cultural.

Sin embargo, la cooperación española plantea trabajar desde un enfoque territorial para llegar al máximo de personas y para tener un mayor impacto. Se ha identificado la necesidad de acompañar procesos de descentralización y desconcentración en los ámbitos prioritarios de la Cooperación Española y que permita vincular las oportunidades de las regiones y las necesidades de la población, implementando procesos productivos de proximidad y la mejora de los servicios dentro del contexto de las prioridades marcadas a nivel nacional.

Para aquellas intervenciones con un enfoque territorial la CE concentrará sus esfuerzos Nuakchott y en las regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou. Para incrementar y asegurar impacto, se priorizarán dentro de estas regiones aquellas zonas de mayor concentración de población. Esto incluye las ciudades intermedias.

Las regiones fueron seleccionadas en base al análisis realizado en torno a tres criterios: (i) áreas en las que los actores de la Cooperación Española acumulan más experiencia, (ii) áreas con oportunidades productivas y déficit de empleo, (iii) disponibilidad de las Autoridades Regionales/Locales para iniciar esta línea de actuación con actores de la Cooperación Española. Esta concentración geográfica continúa con los esfuerzos iniciados en el anterior Marco de Asociación con el fin de evitar fragmentación.

Teniendo en cuenta que el MAP es un instrumento de planificación flexible y adaptable al contexto, la concentración geográfica podrá estar supeditada a las

necesidades específicas de algunas regiones o a oportunidades de alineamiento y armonización con otros actores. Para estas decisiones, se tendrá en consideración la experiencia acumulada de la Cooperación Española en el país, y sus ventajas comparativas, para las líneas de trabajo prioritarias o zonas de actuación propuestas. Quedan fuera de esta definición territorial aquellas acciones orientadas a la respuesta a emergencias, la rehabilitación y reconstrucción post-crisis y las orientadas a fortalecer el nexo humanitario-desarrollo.

2.3 Marco de Resultados.

El presente MAP no establece sectores estratégicos como tales, sino que aborda la priorización de sus acciones entorno a los tres ejes verticales y los dos ejes transversales siguientes:

- Eje 1 Promover la diversificación y transformación económica a través de la dinamización y promoción de sectores con alto potencial de crecimiento y empleo.
- Eje 2 Desarrollar el capital humano y facilitar el acceso a servicios básicos de calidad.
- Eje 3 Contribuir al refuerzo de la gobernanza en todas sus dimensiones.
- Eje transversal 1 Fomentar medidas de adaptación al cambio climático.
- Eje transversal 2 Incrementar la presencia y participación activa de las mujeres y jóvenes en la vida política, económica, social y cultural.

La contribución a la SCAPP y por tanto a la Agenda 2030 será más intensa en una serie de ODS a los que la experiencia de la Cooperación Española en Mauritania pueda aportar mayor valor gracias a las capacidades técnicas, económicas y humanas de los actores de la CE desplegados en el territorio y teniendo en cuenta la interrelación de los diferentes sectores que se abordan y trabajan como ya se ha mencionado anteriormente.

Este planteamiento busca, en definitiva, generar una complementariedad optimizada entre sectores, áreas de experiencia, capacidad de intervención y sobre todo de capitalización de las ventajas comparativas y valores añadidos de la Cooperación Española en Mauritania.

En definitiva, la Cooperación Española define los siguientes Resultados de Desarrollo y Resultados Intermedios:

- Eje 1 Promover la diversificación y transformación económica a través de la dinamización y promoción de sectores con alto potencial de crecimiento y empleo:

RD1 Promover una agricultura, ganadería y pesca productivas, competitiva y sostenible.

R1.1 Los pequeños productores producen de forma sostenible y resiliente para la auto suficiencia alimentaria.

R1.2 Los pequeños productores incrementan la competitividad y mejoran las cadenas de valor agropecuarias.

R1.3 Los pequeños productores fortalecen sus capacidades organizativas de gestión y sus competencias.

- Eje 2 Desarrollar el capital humano y facilitar el acceso a servicios básicos de calidad:

RD2 Mejorar el acceso a un sistema de salud de calidad para las personas en situación de vulnerabilidad.

R2.1 Mejorar los mecanismos y procesos de cobertura de salud (CNASS), gestión y buen gobierno.

R2.2 Reforzar los recursos (humanos, técnicos y materiales) del sistema de salud.

RD3 Las poblaciones rurales mejoran su resiliencia y reducen su vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional frente a choques exógenos.

RI3.1 Fortalecer y mejorar la descentralización de las capacidades logísticas y de almacenamiento y atención a poblaciones rurales vulnerables en épocas difíciles del año.

– Eje 3 Contribuir al refuerzo de la gobernanza en todas sus dimensiones:

RD4 Contribuir a mejorar la integración del Enfoque Basado en Derechos Humanos.

RI4.1 Las mujeres y niñas/os víctimas de VBG se benefician de una atención integral (información, acogida, canales de denuncia, atención jurídica, psicológica y sanitaria).

RI4.2 Reducir la prevalencia de la violencia contra las mujeres y niñas en sus diferentes manifestaciones.

RD5 Las estrategias nacionales se implementan a nivel regional.

RI5.1 Las regiones de Mauritania refuerzan su enfoque territorial y organización local.

– Eje transversal 1 Fomentar medidas de adaptación al cambio climático.

– Eje transversal 2 Incrementar la presencia y participación activa de las mujeres y jóvenes en la vida política, económica, social y cultural.

3. Alianzas para la estrategia

3.1 Red de alianzas.

Como viene recogido en el V Plan Director de la Cooperación Española, la Agenda 2030 insiste en las ventajas y potencialidades de las alianzas, y llama para ello a establecer una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible a través del ODS 17, en torno a la construcción de partenariados y la movilización de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos, con participación de todos los socios posibles. Hay acuerdo general en que tales alianzas globales pueden convertirse en coaliciones para la acción orientadas a la reducción de la pobreza.

El compromiso de la Cooperación Española en participar de esta Alianza Mundial es profundo y se traduce en la promoción de alianzas multiactores entre los actores de la cooperación internacional, públicos y privados, sector empresarial y sociedad civil, tanto españoles como con los de sus países socios.

Las ventajas del trabajo en alianzas son bien conocidas y van desde una mayor armonización y alineamiento hasta una mayor capacidad de diálogo de políticas, de mejora de la ayuda y de su eficacia.

Las principales instituciones mauritanas con las que se prevé generar lazos son: Ministerio de Economía y del Desarrollo Sostenible, Ministerio de Ganadería, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior y Descentralización, Ministerio de Justicia, ONGD locales y entidades locales y regionales.

Dentro del marco del presente MAP, los actores principales son los siguientes:

Administración General del Estado y otras entidades que integran el sector público institucional estatal.

La Administración General del Estado (AGE) está representada en Mauritania a través de la Embajada de España en Nuakchot y la Oficina de Cooperación en el Exterior de la AECID como Unidad de Cooperación en el Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC). El Ministerio, a través de la

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, es el órgano responsable de planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la política de cooperación internacional para el desarrollo. Adscrita a esta Secretaría de Estado, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) se encarga del fomento, gestión y ejecución de esta política a través de distintas modalidades e instrumentos.

Otros Ministerios y entidades públicas contribuirán al desarrollo del Marco de Asociación con Mauritania: el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Ministerio de Trabajo, Migraciones, Ministerio de Justicia y Seguridad Social el Ministerio de Interior, el Ministerio de Sanidad a través de la FCSAI y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

En el sistema español de Cooperación al Desarrollo, las Comunidades Autónomas (CCAA) y las Entidades Locales aportan buena parte de la AOD española a los países socios.

En el presente MAP se establecerán alianzas con todas la CCAA y EELL principalmente con aquellas que recogen a Mauritania como país prioritario de sus estrategias de cooperación para el desarrollo.

Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo.

Diecinueve ONG españolas cuentan con presencia en Mauritania: Acción contra el Hambre (ACH), Adra, Alianza Por La Solidaridad (APS), Asoc. Proyectos Sahell.org, CDB Habitat, Cáritas, CERAI, CIDEAL, Cives Mundi, Desarrollo y Consulting-Pro Mundis (DPCM), Enfermeras para el Mundo, Interred, Manos Unidas, Médicos del Mundo-MDM, Medicus Mundi, Radio Ecce, REPAD, Save the Children, Terre des Hommes-TdH.

Con todas estas ONGD y otras que sumen su presencia en Mauritania se establecerán alianzas.

Unión Europea.

El trabajo de la Unión Europea en Mauritania se enmarca dentro del Programa Indicativo Plurianual 2021-2027 -Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional Europa Global.

No existe una programación conjunta en Mauritania, sin embargo, existen iniciativas conjuntas entre la Unión Europea y los Estados miembros, concretamente: convenios de delegación de gestión en los campos de desarrollo rural y pesca artesanal con Alemania, Francia y Bélgica, en el campo de las finanzas públicas y la función pública con Francia; y en el sector salud con Bélgica.

La CE en este MAP fortalecerá sus alianzas con la UE y con los EEMM activos en Mauritania.

La UE y los Estados Miembros han elaborado dos iniciativas Team Europe: una para fortalecer el desarrollo humano y la otra para la transición hacia una economía verde y azul, la CE seguirá participando en el desarrollo de estas iniciativas.

Organismos Internacionales.

Se coordinará el trabajo con los organismos e iniciativas regionales siguientes: Unión Africana, Banco Africano de Desarrollo, la CEDEAO⁽¹²⁾, el G5 Sahel, la Alianza Sahel y con las agencias de Naciones Unidas presentes en Mauritania

⁽¹²⁾ En 2000, Mauritania se retiró de la CEDEAO con la intención de centrarse en el desarrollo de la Unión del Magreb Árabe que no culminó. En 2017, Mauritania ha solicitado reincorporarse a la CEDEAO.

Sector privado empresarial-organizaciones empresariales y empresas.

La CE prestará especial atención al programa de cooperación de la Macaronesia, en el cual participa activamente Canarias, creando sinergias y complementariedades.

Universidades y centros docentes y de investigación.

Existe un potencial a explorar en materia de intercambios con universidades españolas, en particular en materia de investigación aplicada en sectores como la agricultura, la lucha contra el cambio climático (específicamente en materia de adaptación y la introducción de energías renovables) y tecnología para la salud.

3.2 Modalidades e instrumentos.

La ayuda bilateral directa se realizará principalmente con organismos públicos y con organizaciones de la sociedad civil mauritanas (OSC), mientras que la ayuda bilateral indirecta será canalizada principalmente a través de ONGD españolas.

Una parte de la ayuda podría orientarse a ayuda multilateral y/o multilateral con organismos internacionales.

El instrumento de créditos a los Estados (ayuda reembolsable), gracias a la mejora de la economía mauritana, es un instrumento que se analizará para valorar su viabilidad.

Se describen a continuación los principales instrumentos que servirán para canalizar la AOD española durante el período de ejecución del MAP:

Proyectos y programas.

Las ONGD españolas desempeñan en Mauritania un papel clave. La propia AECID reconoce a las ONGD como actores clave en la ejecución de sus políticas de cooperación de la AECID. La mayoría de la AOD española gestionada por ONGD responde a convocatorias de ayudas por concurrencia competitiva, a saber, la de proyectos de desarrollo, la de acciones de innovación, la convocatoria de convenios de AECID de desarrollo y emergencia y las convocatorias de proyectos de la cooperación descentralizada.

Para la consecución de los resultados de desarrollo identificados, las ONGD españolas cuentan de forma casi sistemática con el apoyo y colaboración de OSC mauritanas, siendo éstas últimas un elemento fundamental en la implementación de las intervenciones de la Cooperación Española.

Cooperación Técnica.

La Cooperación técnica se define, según el CAD de la OCDE, como una «modalidad destinada a reforzar las capacidades individuales y organizativas por medio de la oferta de servicios de especialistas, formación y posibilidades de aprendizaje relacionadas». Se caracteriza por la «provisión de know-how en forma de personal, formación, investigación, consultoría y cualquier tipo de apoyo técnico que contribuya a la consecución de objetivos de desarrollo en los países socios».

En este sentido, la Cooperación Española en Mauritania usará la modalidad de cooperación técnica en acciones de asesoramiento técnico o fortalecimiento de capacidades y formaciones como ha sido el caso anteriormente a través de formaciones de médicos en especialidades prioritarias para Mauritania con el fin de contribuir a mejorar el acceso y la calidad de la atención médica.

Se valorará ampliar esta modalidad a otros sectores priorizados en el presente MAP.

Cooperación Multilateral y multilateral.

Durante el período de ejecución del presente MAP, se analizarán la posibilidad de colaborar con socios prioritarios de la Cooperación Española, entre los cuales podemos mencionar de manera no-exhaustiva: FAO, PMA, UNICEF, PNUD, UNFPA. También se

mantendrán las relaciones con la Alianza Sahel. Este instrumento estará será prioizado para el trabajo en zonas de difícil acceso.

Cooperación Delegada (UE).

Los fondos delegados se articulan a través de la firma de acuerdos entre la UE o el Estado Miembro donante y la AECID, bien en forma de cooperación delegada, de blending (financiación combinada) o de subvenciones. La cooperación delegada es una modalidad de cooperación técnico-financiera con transferencia de los recursos y de la responsabilidad de seguimiento. Durante el período 2024-2027, la Cooperación Española debería de estar involucrada en operaciones de cooperación delegada relacionadas con la agricultura, la salud, la protección medioambiental y lucha contra el cambio climático y el crecimiento económico.

Se buscará que este instrumento, aunque no canaliza AOD española, sea complementario con el MAP, capitalizando la experiencia existente. Se plantea lo mismo en caso de existir actividades de canje de deuda.

Reembolsable FONPRODE (Fondo para la Promoción del Desarrollo).

La Cooperación Española puede realizar operaciones financieras reembolsables, a través del FONPRODE. Los instrumentos que utiliza este Fondo son: los créditos a los Estados; las aportaciones a Fondos de Inversión y la inclusión financiera o microfinanzas.

Durante el periodo 2024-2027 y si el contexto económico del país lo permite, se podrían explorar la posibilidad de desarrollar operaciones a través de los instrumentos del FONPRODE.

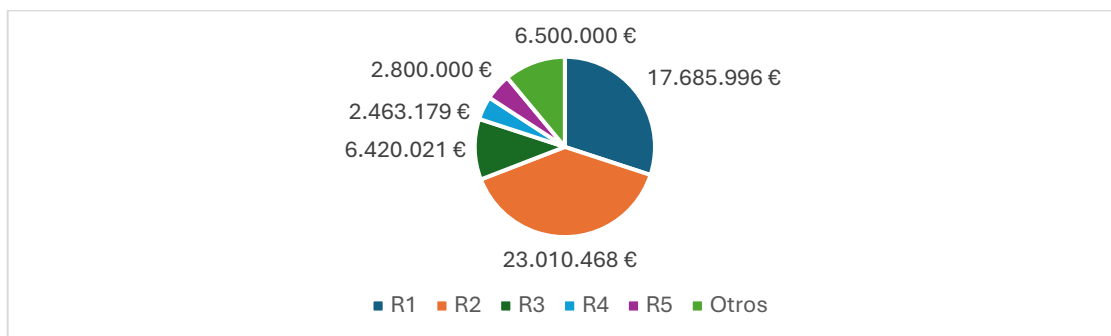
3.3 Recursos.

El presente acuerdo no implica compromisos financieros; dichos compromisos se establecerán en documentos posteriores correspondientes a las diferentes intervenciones. La asignación definitiva estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

Los actores de la Cooperación Española involucrados en este MAP deberán dedicar esfuerzos para que la mayor parte de sus presupuestos destinados a Mauritania estén alineados con los objetivos acordados junto con el país y se centren en los resultados de desarrollo e intermedios acordados y reflejados en el presente MAP 2024-2027 y las futuras revisiones que puedan darse.

Se estima que la AOD española para el periodo 2024-2027 dedicada a Mauritania se situará en torno a los 60 millones de euros.

A continuación, se hace un ejercicio de reparto de la AOD española (en millones de euros) para el periodo 2024-2027. Este reparto es orientativo y, al trabajar desde un enfoque integral y multisectorial, el reparto por Resultado de Desarrollo no deja de ser una distribución aproximada, ya que todas las intervenciones contribuyen a varios ODS a la vez, de manera simultánea y/o complementaria.



3.4 Riesgos.

Riesgos medioambientales.

Mauritania es uno de los países junto con los del Sahel más vulnerable al Cambio Climático. Por esta razón, el trabajo en materia de adaptación al cambio climático (siendo la mitigación un elemento menos prioritario teniendo en cuenta el nivel de emisiones de CO₂ del país) será fundamental y estará integrado en el conjunto de las acciones de la Cooperación Española en Mauritania en el periodo 2024-2027.

Las manifestaciones del cambio climático en Mauritania son principalmente en forma de sequías, alteración de los ciclos y temporadas de lluvias, menor disponibilidad de agua y olas de calor. El avance del desierto supone también un problema de primera línea, junto a la erosión costera. En particular, la sequía provoca una bajada de los rendimientos y la transformación de zonas agroecológicas con posibles impactos en los ecosistemas. La biodiversidad y la producción agrícola se suman a la disminución de los recursos hídricos. Una atención especial será dada a la adaptación de los cultivos locales con el fin de contribuir a estrategias cuya finalidad es la mejora del acceso a los alimentos.

Riesgos sociosanitarios.

El riesgo sanitario por COVID se considera, según la OMS, moderado a bajo teniendo en cuenta la evolución de las campañas de vacunación y los datos de contagios. Los servicios sanitarios enfrentan muchos retos que repercutan en riesgos sociosanitarios de manera más general. Los principales riesgos socio-sanitarios son las enfermedades infecciosas, los desequilibrios nutricionales, la patología perinatal y las enfermedades emergentes vinculadas a factores ambientales y/o cambios de comportamiento en individuos y comunidades.

Riesgos económicos.

La falta de tecnología adecuada y apropiada supone un freno y un riesgo para los sectores de la agricultura y de la ganadería, así como para el sector de la salud y de la educación.

Esta falta de tecnología se ve acompañada de mercados poco estructurados.

La evolución de la situación económica se deberá de vigilar cuidadosamente ya que, si bien los resultados del país son alentadores, Mauritania está clasificado como país en alto riesgo de sobreendeudamiento (deuda pública y deuda externa) por el FMI.

Los riesgos de inflación y la falta de regulación son otros factores identificados como potenciales riesgos que tendrán que ser monitoreado.

Riesgos institucionales y políticos.

Entre los riesgos institucionales y políticos destacan los siguientes:

- Debilidad de la Administración por insuficiencia.
- Mejoras pendientes en el sistema fiscal.
- Insuficiencia de información y estadísticas.
- Amenaza terrorista.
- Barreras culturales y religiosas que dificultan la puesta en marcha de determinadas políticas, especialmente en materia de género.
- Dificultad para atraer al sector privado e inversión extranjera directa.

4. Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

El Marco de Resultados del MAP 2024-2027 se plantea como plenamente alineado con la SCAPP. El Marco de Resultados valida este alineamiento del MAP 2024-2027, lo cual contribuye a una mayor apropiación por parte de las instituciones mauritanas.

Además, este alineamiento facilita la labor de armonización con los demás socios de la Cooperación Española, en particular la Unión Europea cuyo Programa Indicativo Plurianual 2021-2027 integra la SCAPP. Todo ello se inscribe también en el compromiso profundo de la Cooperación Española de contribuir a los principios de la Declaración de París.

4.1 Seguimiento.

El objetivo del seguimiento del MAP es velar por la adecuada contribución de la Cooperación Española al desarrollo del país. Para ello, se tratará de disponer de una visión en conjunto del grado de avance en el logro de los Resultados de Desarrollo e Intermedios contenidos en el MAP, así como los aspectos más relevantes surgidos durante la ejecución del MAP.

El seguimiento se abordará desde dos ámbitos: seguimiento estratégico y seguimiento técnico.

En cuanto al seguimiento técnico, se analizarán los resultados intermedios de la CE a través de la medición de los indicadores propuestos en la Matriz de Seguimiento de Resultados (MSR). Para asegurar un eficaz seguimiento, en el marco del Mecanismo de Seguimiento establecido se procederá a seleccionar intervenciones relevantes sobre las que hacer un seguimiento más preciso, de acuerdo con tres criterios: su impacto, el monto financiero y la importancia política o de otro tipo.

La parte técnica de seguimiento del MAP contendrá:

- La contextualización.
- Descripción de los participantes y su aportación, así como describir la estructura del seguimiento.
- La valoración sobre los avances conseguidos en los resultados de la CE (RD y RI).
- Valoración sobre cuestiones de eficacia y calidad, hito y dificultades relevantes, y medidas correctoras a incorporar.
- La valoración de los enfoques transversales.
- Valoración sobre la gestión interna.
- Valoración sobre el posicionamiento de actores.

E incluirá como anexos:

- El Marco de Resultados MAP, incluyendo la tabla de agregación de datos e indicadores.
- La Tabla de Intervenciones MAP.
- La Matriz de Seguimiento de Alianzas.

Los participantes en el seguimiento serán:

- En terreno: COPEMIX (Comisión Permanente Mixta), instituciones ejecutoras del país asociado, el Ministerio de Economía y Promoción de los Sectores Productivos, y la CE, GEC, GES y OCE.
- En sede: PCS, EPA, DGPOLDES y AECID.

La parte estratégica del informe de seguimiento se elaborará en coordinación con la COPEMIX. (Comisión Permanente Mixta) Incluirá una visión general de la contribución de la Cooperación Española al desarrollo del país en el periodo correspondiente, una valoración del avance del MAP, con identificación de problemas existentes en el mismo y establecimiento de medidas correctoras, y una revisión de resultados de desarrollo.

Se mantendrá al menos una reunión anual de trabajo con el Ministerio de Economía y Promoción de Sectores Productivos (MEPSP) mauritano junto a otros actores (ONGs y organismos internacionales), para el seguimiento y análisis de la gestión por resultados y la gestión presupuestaria con vistas a planificar los siguientes años.

4.2 Evaluación.

Con tiempo suficiente para disponer de ella al inicio de la elaboración del siguiente MAP y previa comunicación a la DGPOLDES, se procederá a realizar un balance intermedio que podrá ser interno o externo. Este balance intermedio se realizará, como tarde, en el primer semestre de la segunda mitad de vigencia del presente MAP e idealmente en el último semestre de la primera mitad de vigencia del presente MAP.

Posteriormente, se realizará una evaluación final externa de cierre del MAP, a lo largo del último año / último semestre de vigencia del presente MAP.

Para ello, se establecerá un Comité de Gestión conformado por la AECID, a través de la OCE, y la División de Evaluación de DGPOLDES, quienes se encargarán de la aprobación formal de los términos de referencia de la evaluación, del contrato del equipo evaluador y de velar porque se desarrolle según las fases previstas, coordinando y promoviendo la participación del resto de actores.

Todo este proceso será liderado en terreno por la OCE de Nuakchot correspondiente y el Ministerio de Economía y del Desarrollo Sostenible quienes mantendrán una comunicación continua y fluida con los actores de ambos países involucrados en el desarrollo de este Marco de Asociación.

La OCE será también la responsable de elaborar, en coordinación con el Comité de Gestión y el resto de los actores, la respuesta de gestión y el plan de mejora, y presentará los resultados de la evaluación a la sede una vez finalizada, a tiempo para iniciar la planificación del nuevo MAP.

La información resultante del informe de evaluación (tanto intermedia como final) del MAP será publicada en la web de la Cooperación Española, del MAUC y de la AECID.

4.3 Rendición Mutua de Cuentas y transparencia.

Serán la Cooperación Española en Mauritania y las instituciones y actores del país asociado quienes llevarán a cabo las medidas de comunicación y transparencia que se establezcan.

En aras de la transparencia y la debida rendición de cuentas mutua, la OCE y el Ministerio de Economía y del Desarrollo Sostenible trasladarán las actividades del MAP a los actores involucrados y a la ciudadanía, especialmente el documento aprobado, los informes bienales de seguimiento y las evaluaciones.

Con el fin de garantizar la transparencia de sus acciones, la Cooperación Española establecerá mecanismos efectivos de rendición de cuentas en el primer año de implementación del MAP. Entre ellos, se integrarán acciones que tendrán como fin la rendición de cuentas nacional, la rendición de cuentas mutua que se realizará a través de los informes de seguimiento del MAP y las correspondientes evaluaciones y la transparencia, facilitando la información y poniéndola a disposición de la ciudadanía en general española y mauritana y también de los Organismos multilaterales, otros donantes y agencias de cooperación con presencia en Mauritania.

En el momento de la elaboración de los mecanismos de rendición de cuentas en Mauritania (primer año de implementación):

- Se identificarán los mecanismos de rendición mutua de cuentas entre la OCE y el Ministerio de Economía y del Desarrollo Sostenible,
- Se identificarán los mecanismos de rendición de cuentas con las instituciones y a la ciudadanía,
- Se identificarán los momentos de difusión de la información,
- Se establecerán los mecanismos de difusión de los logros a través de la medición de indicadores (teniendo el GEC un papel decisivo para hacer llegar la información a las instituciones y organizaciones asociadas, y a la sociedad civil mauritana),
- Se establecerán los mecanismos y canales de accesibilidad a los informes de seguimiento y evaluaciones de la CE, los informes de valoración del desempeño independientes, así como documentos oficiales.

ANEXOS

ANEXO I

Marco de resultados

Definido por el País Asociado	Definido por la cooperación española (V PD)			Marco de resultados acordado		
	SCAPP	Ods y Meta	Otros	Líneas de acción	Resultado de desarrollo	Resultado intermedio
			ODS/Metas			
Eje 1. Promover la diversificación y transformación económica a través de la dinamización y promoción de sectores con alto potencial de crecimiento y empleo.	ODS 2: Hambre cero. Meta 2.3. Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos a pequeña escala.	Meta 11. 5 Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad. Meta 11.B Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades. Meta 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación. Meta 12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales. Meta 12.3 Reducción del desperdicio de alimentos. Meta 15.3 Lucha contra la desertificación. Meta 15.6 Acceso y uso adecuado de los recursos genéticos.	L.A. 2.3.B. Apoyar a productores rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias.	RD1 Promover una agricultura, ganadería y pesca productivas, competitiva y sostenible.	RI1.1 Los pequeños productores producen de forma sostenible y resiliente para la auto suficiencia alimentaria. RI1.2 Los pequeños productores incrementan la competitividad y mejoran las cadenas de valor agropecuaria. RI1.3 los pequeños productores fortalecen sus capacidades organizativas de gestión y sus competencias.	
Eje 2. Desarrollar el capital humano y facilitar el acceso a servicios básicos de calidad.	ODS 1: Fin de la pobreza. Meta 1.5. Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables. ODS 3: Salud y bienestar. Meta 3.8. Contribuir a la cobertura sanitaria universal.	Meta 12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales. Meta 12.3 Reducción del desperdicio de alimentos. Meta 15.3 Lucha contra la desertificación. Meta 15.6 Acceso y uso adecuado de los recursos genéticos. Meta 3.1 Reducción de la tasa de mortalidad materna. Meta 3.2 Eliminar la mortalidad infantil.	LA.2.3.A. Fomentar producción de alimentos para autoconsumo. L.A. 3.8.A. Mejorar la calidad de los Servicios sanitarios Nacionales de Salud.	RD2 Mejorar el acceso a un sistema de salud de calidad para las personas en situación de vulnerabilidad. RD3 Las poblaciones rurales mejoran su resiliencia y reducen su vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional frente a choques exógenos.	RI2.1 Mejorar los mecanismos y procesos de cobertura de salud (CNASS), gestión y buen gobierno. RI2.2 Reforzar los recursos (humanos, técnicos y materiales) del sistema de salud. RI3.1 Fortalecer y mejorar la descentralización de las capacidades logísticas y de almacenamiento y atención a poblaciones rurales vulnerables en épocas difíciles del año.	
Eje 3. Contribuir al refuerzo de la gobernanza en todas sus dimensiones.	ODS 5: Igualdad de género. Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Meta 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativa, integrada y sostenible.	Meta 5.3 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas. Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. Meta 11.a Apoyar vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre zonas urbanas, periurbanas y rurales. Meta 11.b Aumentar ciudades con políticas y planes integrados (inclusión, mitigación del cambio climático y la adaptación, resiliencia, etc.).	L.A. 5.2.A. Trabajar para garantizar que las mujeres víctimas de violencia de género están amparadas por marcos integrales que protegen eficazmente sus derechos. L.A. 11.3.A. Apoyar políticas que fomenten el desarrollo territorial integrado.	RD4 Contribuir a mejorar la integración del Enfoque Basado en Derechos Humanos. RD5 Las estrategias nacionales se implementan a nivel regional.	RI4.1 Las mujeres y niñas/os víctimas de VBG se benefician de una atención integral (información, acogida, canales de denuncia, atención jurídica, psicológica y sanitaria). RI4.2 Reducir la prevalencia de la violencia contra las mujeres y niñas en sus diferentes manifestaciones. RI5.1 Las regiones de Mauritania refuerzan su enfoque territorial y organización local.	

ANEXO I BIS

Marco de resultados

MARCO DE RESULTADOS						
MARCO DE RESULTADOS ACORDADO						
RESULTADO DE DESARROLLO	RESULTADO INTERMEDIO	ZONA GEOGRÁFICA	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LÍNEA DE BASE	META
RD1 Promover una agricultura, ganadería y pesca productivas, competitiva y sostenible.	RI1.1 Los pequeños productores producen de forma sostenible y resiliente para la auto suficiencia alimentaria.	Nuakchot, Regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou	I.1.1.1 Número pequeños productores que reciben apoyo (desglosado por sexo) I.1.1.2 Superficie agrícola puesta en valor por cultivos en Ha	Informes de actores de la Cooperación Española Informes de las organizaciones y entidades involucradas Informes anuales de resultados de las diferentes entidades públicas (nivel nacional y regional) Evaluaciones intermedias y finales de las intervenciones Documentos estratégicos de las instituciones	Por definir durante el primer año de ejecución del IMAP	Por definir durante el primer año de ejecución del IMAP
	RI1.2 Los pequeños productores incrementan la competitividad y mejoran las cadenas de valor agropecuaria.	Nuakchot, Regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou	I.1.2.1 Incremento del rendimiento en la producción (toneladas por Ha)		Por definir durante el primer año de ejecución del IMAP	Por definir durante el primer año de ejecución del IMAP
	RI1.3 Los pequeños productores fortalecen sus capacidades organizativas de gestión y sus competencias.	Nuakchot, Regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou	I.1.3.1 Número de pequeños productores que reciben formación técnico-profesional (desglosado por sexo)		Por definir durante el primer año de ejecución del IMAP	Por definir durante el primer año de ejecución del IMAP
RD2 Mejorar el acceso a un sistema de salud de calidad para las personas en situación de vulnerabilidad.	RI2.1 Mejorar los mecanismos y procesos de cobertura de salud (CNASS), gestión y buen gobierno.	Nuakchot, Regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou	I.2.1.1 Porcentaje de la población cubierta por un seguro de salud I.2.1.2 Porcentaje de hospitales y centros de salud con buenas prácticas de gestión y gobernanza y que cumplan los estándares de calidad	Informes de actores de la Cooperación Española Informes de las organizaciones y entidades involucradas Informes anuales de resultados de las diferentes entidades públicas (nivel nacional y regional) Evaluaciones intermedias y finales de las intervenciones Documentos estratégicos de las instituciones	Por definir durante el primer año de ejecución del IMAP	Por definir durante el primer año de ejecución del IMAP
	RI2.2 Reforzar los recursos (humanos, técnicos y materiales) del sistema de salud.	Nuakchot, Regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou	I.2.2.1 Número de personal sanitario capacitado (desglosado por sexo) I.2.2.2 Porcentaje de establecimientos de salud equipados I.2.2.3 Relación de médicos y enfermeras por cada 1000 habitantes		Por definir durante el primer año de ejecución del IMAP	Por definir durante el primer año de ejecución del IMAP
RD3 Las poblaciones rurales mejoran su resiliencia y reducen su vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional frente a choques exógenos	RI3.1 Fortalecer y mejorar la descentralización de las capacidades logísticas y de almacenamiento y atención a poblaciones rurales vulnerables en épocas difíciles del año.	Nuakchot, Regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou	I.3.1.1 Número de personas en inseguridad alimentaria que reciben apoyo (desglosado por sexo)		Por definir durante el primer año de ejecución del IMAP	Por definir durante el primer año de ejecución del IMAP

MARCO DE RESULTADOS ACORDADO		MARCO DE RESULTADOS ACORDADO				
RESULTADO DE DESARROLLO	RESULTADO INTERMEDIO	ZONA GEOGRÁFICA	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LÍNEA DE BASE	META
RD4 Contribuir a mejorar la integración del Enfoque Basado en Derechos Humanos.	R4.1 Las mujeres y niñas víctimas de VBG se benefician de una atención integral (información, acogida, canales de denuncia, atención jurídica, psicológica y sanitaria).	Nuakchot, Regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou	I.4.1.1 Número de mujeres y niñas atendidas I.4.1.2 Número de personas sensibilizadas y/o formadas (desglosado por sexo) I.4.1.3 Número de protocolos mejorados		Por definir durante el primer año de ejecución del IMAP	Por definir durante el primer año de ejecución del IMAP
	R4.2 Reducir la prevalencia de la violencia contra las mujeres y niñas en sus diferentes manifestaciones.	Nuakchot, Regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou	I.4.2.1 Tasa de prevalencia de violencia contra las mujeres y niñas en sus diferentes manifestaciones		Por definir durante el primer año de ejecución del IMAP	Por definir durante el primer año de ejecución del IMAP
RD5 Las estrategias nacionales se implementan a nivel regional	R5.1 Las regiones de Mauritania refuerzan su enfoque territorial y organización local	Nuakchot, Regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou	I.5.1.1 Número de procesos regionales apoyados y mejorados I.5.1.2 Número de planes de ordenación territorial acompañados		Por definir durante el primer año de ejecución del IMAP	Por definir durante el primer año de ejecución del IMAP

ANEXO II

Red de alianzas

RED DE ALIANZAS										
RESULTADO DE DESARROLLO	RESULTADO INTERMEDIO	ZONA GEOGRÁFICA	Actores de la Cooperación Española			Actores del país asociado	Actores de otros países	Actores multi laterales	Modalidades	Instrumentos
			Lidera	Participa	Contribuye					
RD1 Promover una agricultura, ganadería y pesca productivas, competitiva y sostenible.	RI1.1 Los pequeños productores producen de forma sostenible y resiliente para la auto suficiencia alimentaria.	Nuakchot, Regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou			Universidades Cooperación descentralizada: CCAA y EELL Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Educación y Formación Profesional o el Ministerio de Igualdad	OSC mauritanas Ministerio de Agricultura Ministerio de Ganadería Direcciones Regionales de Agricultura Direcciones Regionales de Ganadería Wilayas Mughatas comunas CSA SNDP	DUE y EEMM		Bilaterales Multilaterales	Proyectos de ONGDs Programas Convenios de ONGDs Cooperación técnica
	RI1.2 Los pequeños productores incrementan la competitividad y mejoran las cadenas de valor agropecuaria.	Nuakchot, Regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou	AECID	ONGDs españolas especialistas en el sector						
	RI1.3 los pequeños productores fortalecen sus capacidades organizativas de gestión y sus competencias.	Nuakchot, Regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou								
RD2 Mejorar el acceso a un sistema de salud de calidad para las personas en situación de vulnerabilidad.	RI2.1 Mejorar los mecanismos y procesos de cobertura de salud (CNASS), gestión y buen gobierno.	Nuakchot, Regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou			Universidades Cooperación descentralizada: todas las CCAA Ministerio de Sanidad, Ministerio de Igualdad	Ministerio de sanidad OSC mauritanas Direcciones Regionales Wilayas Mughatas comunas	DUE y EEMM	PMA OMS BM Alianza Sahel	Bilaterales Multilaterales	Proyectos de ONGDs Programas Convenios de ONGDs Cooperación técnica
	RI2.2 Reforzar los recursos (humanos, técnicos y materiales) del sistema de salud.	Nuakchot, Regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou	AECID	ONGDs españolas especialistas en el sector FCSAI						

RED DE ALIANZAS										
RESULTADO DE DESARROLLO	RESULTADO INTERMEDIO	ZONA GEOGRÁFICA	Actores de la Cooperación Española			Actores del país asociado	Actores de otros países	Actores multi laterales	Modalidades	Instrumentos
			Lidera	Participa	Contribuye					
RD3 Las poblaciones rurales mejoran su resiliencia y reducen su vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional frente a choques exógenos.	RI3.1 Fortalecer y mejorar la descentralización de las capacidades logísticas y de almacenamiento y atención a poblaciones rurales vulnerables en épocas difíciles del año.	Nuakchot, Regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou	AECID	ONGDs españolas especialistas en el sector	Universidades Cooperación descentralizada Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico	OSC mauritanas Ministerio de sanidad Direcciones regionales de salud Hospitales Ministerio de Juventud y Empleo Ministerio de enseñanza superior Wilayas Mughatas Comunas	DUE y EEMM	UNFPA UNICEF OMS BM HCR JIKA	Bilaterales Multilaterales	Proyectos de ONGDs Programas Convenios de ONGDs Cooperación técnica
RD4 Contribuir a mejorar la integración del Enfoque Basado en Derechos Humanos.	RI4.1 Las mujeres y niñas/os víctimas de VBG se benefician de una atención integral (información, acogida, canales de denuncia, atención jurídica, psicológica y sanitaria).	Nuakchot, Regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou	AECID	ONGDs españolas especialistas en el sector	Universidades Cooperación Ministerio de Igualdad	OSC mauritanas CNDH Ministerio de Justicia MASEF Ministerio del Interior MAIEO Ministerio de Educación Wilayas Mughatas Comunas	DUE Y EEMM	ONU Mujeres UNFPA OIM BM DCI	Bilaterales Multilaterales	Proyectos de ONGDs Programas Convenios de ONGDs Cooperación técnica
	RI4.2 Reducir la prevalencia de la violencia contra las mujeres y niñas en sus diferentes manifestaciones.	Nuakchot, Regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou	AECID	ONGDs españolas especialistas en el sector	Universidades Cooperación Ministerio de Igualdad Ministerio de Justicia Ministerio de Interior	OSC mauritanas CNDH Ministerio de Justicia MASEF Ministerio del Interior MAIEO Ministerio de Educación Wilayas Mughatas Comunas	DUE Y EEMM	ONU Mujeres UNFPA OIM BM DCI	Bilaterales Multilaterales	Proyectos de ONGDs Programas Convenios de ONGDs Cooperación técnica

RED DE ALIANZAS										
RESULTADO DE DESARROLLO	RESULTADO INTERMEDIO	ZONA GEOGRÁFICA	Actores de la Cooperación Española			Actores del país asociado	Actores de otros países	Actores multi laterales	Modalidades	Instrumentos
			Lidera	Participa	Contribuye					
RD5 Las estrategias nacionales se implementan a nivel regional.	RI5.1 Las regiones de Mauritania refuerzan su enfoque territorial y organización local	Nuakchot, Regiones de Trarza, Brakna, Gorgol, Guidimaka y Nouadhibou	AECID	ONGDs españolas especialistas en el sector	Universidades Cooperación Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico	OSC mauritanas Ministerio de Hidráulica y Saneamiento Ministro de Medio Ambiente Direcciones regionales Wilayas Mughatas Comunas	DUE y EEMM	BM PNUD	Bilaterales Multilaterales	Proyectos de ONGDs Programas Convenios de ONGDs Cooperación técnica Cooperación delegada

ANEXO III

Recursos financieros

	Bilateral					Multilateral				
	2023 - Euros	2024 - Euros	2025 - Euros	2026 - Euros	2027 - Euros	2023 - Euros	2024 - Euros	2025 - Euros	2026 - Euros	2027 - Euros
R1	850.090	1.495.863	1.500.000	1.000.000	1.000.000					
R2	1.611.468	1.419.000	1.900.000	1.580.000	1.250.000	500.000	500.000	500.000	500.000	
R3				500.000						
R4	300.000	318.179	215.000	15.000	115.000	1.000.000				
R5	100.000	100.000	100.000					2.000.000		
Otros.							6.500.000			
Total.	2.861.558	3.333.042	3.715.000	3.095.000	2.365.000	1.500.000	7.000.000	2.500.000	500.000	

	ONGDS					Descentralizada				
	2023 - Euros	2024 - Euros	2025 - Euros	2026 - Euros	2027 - Euros	2023 - Euros	2024 - Euros	2025 - Euros	2026 - Euros	2027 - Euros
R1	1.126.677	1.126.677	1.460.011	2.460.011	2.000.000	666.667	800.000	666.667	800.000	733.333
R2	800.000	1.785.000	1.800.000	2.850.000	2.265.000	700.000	800.000	900.000	800.000	550.000
R3	563.339	563.339	730.005	1.230.005	1.000.000	333.333	400.000	333.333	400.000	366.667
R4						100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
R5						100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Otros.										
Total.	2.490.016	3.475.016	3.990.016	6.540.016	5.265.000	1.900.000	2.200.000	2.100.000	2.200.000	1.850.000

	2023-2027 - Euros
R1	17.685.996
R2	23.010.468
R3	6.420.021
R4	2.463.179
R5	2.800.000
Otros.	6.500.000
Total.	58.879.664

Multilateral					
	2023 - Euros	2024 - Euros	2025 - Euros	2026 - Euros	2027 - Euros
Humanitaria.	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000

La AECID aportaría según estas previsiones el 72 % de la AOD proyectada.

ANEXO IV

Matriz de riesgos

Resultado Intermedio	Riesgos identificados (vinculados a Resultado Intermedio y zona geográfica)	Tipo de riesgo (Político, institucional, social, económico, medioambiental)	Valoración impacto	Valoración probabilidad	Medidas de atenuación propuestas (Sólo para riesgos con calificación ALTA en un parámetro y MEDIA o ALTA en el otro)
RI1.1 Los pequeños productores producen de forma sostenible y resiliente para la auto suficiencia alimentaria.	Común para RI1.1, RI1.2 y RI1.3 Cambio climático: los eventos climáticos y naturales adversos influyen en la disponibilidad de cultivos locales y las estrategias para mejorar el acceso a los alimentos. Entre ellos, podemos citar: sequía y deterioro de los ciclos de lluvias: reducción de la temporada de lluvias, lluvias torrenciales, etc.	Medioambiental.	ALTO	ALTA	Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque medioambiental.
RI1.2 Los pequeños productores incrementan la competitividad y mejoran las cadenas de valor agropecuaria.	Común para RI1.1, RI1.2 y RI1.3. Falta de tecnología adecuada y apropiada. Organización y acceso insuficientes a los mercados. Falta de estructuras adecuadas para almacenamiento. Disponibilidad limitada de tierras aptas para la producción de alimentos para consumo directo. Información y estadísticas insuficientes sobre desnutrición. Enfoque de género inadecuado.	Económico. Institucional y político.	MEDIO	MEDIA	Refuerzo institucional y participación a diálogo de políticas efectivo para generar cambio e impacto. Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque de género.
RI1.3 los pequeños productores fortalecen sus capacidades organizativas de gestión y sus competencias.	Común para RI1.1, RI1.2 y RI1.3 Políticas y programas que no integran suficientemente a las poblaciones afectadas. Falta de relaciones institucionales sólidas con la sociedad civil. Disponibilidad limitada de tierras aptas para la producción de alimentos para consumo directo. Información y estadísticas insuficientes sobre desnutrición. Enfoque de género inadecuado.	Institucional y político.	MEDIO	MEDIA	Refuerzo institucional y participación a diálogo de políticas efectivo para generar cambio e impacto. Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque de género.
RI2.1 Mejorar los mecanismos y procesos de cobertura de salud (CNASS), gestión y buen gobierno.	Común para RI2.1 y RI2.2. Falta de medios adecuados.	Económico. Institucional y político.	MEDIA	MEDIA	Refuerzo de capacidades. Refuerzo institucional y participación a diálogo de políticas efectivo para generar cambio e impacto.
RI2.2 Reforzar los recursos (humanos, técnicos y materiales) del sistema de salud.	Capacitación del personal sanitario insuficiente. Estrategia y políticas insuficientemente centradas en las personas beneficiarias.				Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque de género.
RI3.1 Fortalecer y mejorar la descentralización de las capacidades logísticas y de almacenamiento y atención a poblaciones rurales vulnerables en épocas difíciles del año.	Cambio climático: los eventos climáticos y naturales adversos influyen en la disponibilidad de cultivos locales y las estrategias para mejorar el acceso a los alimentos. Entre ellos, podemos citar: sequía y deterioro de los ciclos de lluvias: reducción de la temporada de lluvias, lluvias torrenciales, etc.	Medioambiental.	ALTO	ALTA	Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque medioambiental.
	Falta de tecnología adecuada y apropiada. Falta de estructuras adecuadas para almacenamiento. Información y estadísticas insuficientes sobre desnutrición. Enfoque de género inadecuado.	Económico Institucional y político.	MEDIO	MEDIA	Refuerzo institucional y participación a diálogo de políticas efectivo para generar cambio e impacto. Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque de género.
	Políticas y programas que no integran suficientemente a las poblaciones afectadas. Falta de relaciones institucionales sólidas con la sociedad civil. Disponibilidad limitada de tierras aptas para la producción de alimentos para consumo directo. Información y estadísticas insuficientes sobre desnutrición. Enfoque de género inadecuado.	Institucional y político.	MEDIO	MEDIA	Refuerzo institucional y participación a diálogo de políticas efectivo para generar cambio e impacto. Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque de género.

Resultado Intermedio	Riesgos identificados (vinculados a Resultado Intermedio y zona geográfica)	Tipo de riesgo (Político, institucional, social, económico, medioambiental)	Valoración impacto	Valoración probabilidad	Medidas de atenuación propuestas (Sólo para riesgos con calificación ALTA en un parámetro y MEDIA o ALTA en el otro)
RI4.1 Las mujeres y niñas/os víctimas de VBG se benefician de una atención integral (información, acogida, canales de denuncia, atención jurídica, psicológica y sanitaria).	Común para RI4.1 y RI4.2. Implementación de políticas efectivas de igualdad de género no necesariamente efectivas o sin suficiente apoyo político. Insuficiente coordinación entre actores: prevención, detección, denuncia, acompañamiento y sistema penal (policías, fiscales, jueces), salud, servicios legales y psicosociales.	Institucional y político.	ALTO	MEDIA	Refuerzo institucional y participación a diálogo de políticas efectivo para generar cambio e impacto. Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización del enfoque de género. Implementación del enfoque de diversidad cultural y de derechos humanos.
RI4.2 Reducir la prevalencia de la violencia contra las mujeres y niñas en sus diferentes manifestaciones.					
RI5.1 Las regiones de Mauritania se refuerzan en enfoque territorial y organización local.	Discursos políticos que no vayan acompañados de los recursos necesarios. Voluntad política insuficiente y falta de descentralización en la toma de decisión y en la gestión de los presupuestos. Falta de conocimiento por parte de las instituciones de los riesgos a los que se enfrentan y las posibles soluciones en materia de resiliencia.	Institucional y político.	MEDIO	MEDIA	Refuerzo institucional y participación a diálogo de políticas efectivo para generar cambio e impacto.

El presente Acuerdo internacional administrativo entró en vigor el 8 de febrero de 2024, fecha de su firma.

Madrid, 21 de marzo de 2024.–La Secretaria General Técnica, Rosa Velázquez Álvarez.